



# Asamblea General

Vigésimo quinto período de sesiones

**3<sup>a</sup>** sesión

Jueves 7 de junio de 2001, a las 9.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Holkeri ..... (Finlandia)

*Se abre la sesión a las 9.00 horas.*

## **Temas 8, 9 y 10 del programa (continuación)**

### **Examen y evaluación de los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Hábitat**

**Nota del Secretario General (A/S-25 y Add.1)**

### **Nuevas medidas e iniciativas para superar los obstáculos en la ejecución del Programa de Hábitat**

### **Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Vicepresidente de la República Unida de Tanzania, Excmo. Sr. Omar Ali Juma.

**Sr. Juma** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber sido elegido para presidir este período extraordinario de sesiones, que todos esperamos surta un gran efecto en la situación de los asentamientos humanos en todo el mundo.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a las Naciones Unidas, en nombre del Gobierno de la República Unida de Tanzania, por haber organizado la serie de reuniones que culminaron con la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en Estambul hace

cinco años. Es un placer personal haber representado en esa ocasión al Presidente Benjamín Mkapa y representarlo ahora nuevamente en este período de sesiones de seguimiento.

La Declaración y el Programa de Hábitat II constituyen una confirmación del compromiso de mejorar las condiciones de vida en asentamientos adecuados para todas las personas. La República Unida de Tanzania comparte plenamente ese ideal y, en cumplimiento de ese compromiso, hemos tomado las medidas que exponemos a continuación.

Primero, de conformidad con la campaña de la Naciones Unidas para una tenencia de tierras segura, nuestra política agraria nacional tiene por objeto promover un sistema que facilite un desarrollo social y económico de amplia base para todos los sectores de la comunidad sin poner en peligro el equilibrio ecológico del medio ambiente.

Segundo, la política nacional de desarrollo de los asentamientos humanos tiene por finalidad promover nuevas empresas y aprovechar las existentes para la provisión de viviendas y la inversión en infraestructuras. Con esa política se busca hacer participar a los sectores público, privado, informal y comunitario, así como orientar el rápido crecimiento urbano y la transformación del patrón de los asentamientos.

Tercero, el Gobierno está llevando a cabo un programa de descentralización con miras a fortalecer

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

01-40404 (S)

\* 0140404 \*

las instituciones locales, que consideramos son instrumentos muy eficaces para el desarrollo. Desde hace más de cinco años se ha venido realizando una reforma de los gobiernos locales. Pensamos que con las nuevas disposiciones las autoridades locales estarán en condiciones de desempeñar su nuevo papel en un mundo de ciudades, pueblos y asentamientos que necesitan un buen gobierno urbano.

Cuarto, siempre en cumplimiento del Programa de Hábitat, el Gobierno ha hecho progresos sustantivos en la ejecución de su Programa de ciudades viables, que cuenta con el patrocinio de Hábitat y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Con arreglo a dicho Programa, el Gobierno está aplicando un criterio de planificación y gestión ecológicas dirigidas a promover asociaciones para la participación de todas las partes interesadas de las ciudades y los pueblos.

Entre las esferas en las que se ha aplicado eficazmente dicho criterio están el mejoramiento de la infraestructura comunitaria, la regularización de los asentamientos y la gestión de los desechos sólidos. Los resultados han sido muy positivos. Ahora ese programa se está ejecutando en todas las ciudades del país. Lo hemos presentado a la Asamblea en este período de sesiones por intermedio del Comité Temático. Tanzania espera con interés intercambiar experiencias con los demás Miembros en esta esfera y aprender de ellas, a fin de mejorar nuestro desempeño. Es por ello que he invitado a las demás delegaciones a participar en nuestra presentación.

El Gobierno de Tanzania aplica a la cuestión de los asentamientos humanos sostenibles un enfoque integral. Nuestro ex Presidente Ali Hassan Mwinyi resumió brillantemente dicho enfoque cuando dijo que la pobreza y la degradación del medio ambiente eran gemelas cuya madre era la ignorancia. En efecto, la pobreza está en la raíz de los asentamientos humanos insostenibles. Entre otras cosas, conduce a una migración rural cada vez mayor hacia las ciudades, lo que ejerce una gran presión en sus infraestructuras, tanto material como inmaterial.

A este respecto, colocamos la cuestión de la vivienda en el contexto del desarrollo socioeconómico general con el propósito de mejorar la calidad de vida tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Sin embargo, en la aplicación de esa política no dejamos de enfrentar dificultades. Entre estas podemos citar la

escasez de instituciones de financiación de la vivienda —lo cual exige la creación de nuevas formas de crédito en condiciones favorables para los proyectos de vivienda dirigidos a las personas de bajos ingresos—, y la expansión de los asentamientos informales, lo que constituye una gran preocupación tanto para el Gobierno central como para las autoridades locales.

Por lo tanto, pido a la comunidad internacional que comprenda la importancia de prestar asistencia a los países en desarrollo, como el mío, para hacer surgir las instituciones de financiación de la vivienda.

Ahora que hemos iniciado la segunda etapa de nuestras reformas económicas, que consiste en traducir nuestros recientes logros macroeconómicos en mayores ingresos tangibles tanto a nivel nacional como individual, difícilmente podemos insistir demasiado en lo mucho que necesitamos la ayuda externa. Es preciso aumentar la cooperación internacional para mejorar el desarrollo de los asentamientos humanos. Así pues, es necesario que examinemos los niveles de asistencia oficial para el desarrollo. Los países en desarrollo pedimos que se invierta la tendencia a la baja de esa asistencia, a fin de que se pueda alcanzar la meta internacionalmente convenida del 0,7% del producto nacional bruto de las economías de los países desarrollados.

En cuanto al problema de la deuda externa, los países en desarrollo están pidiendo una cancelación total e inmediata de todas las deudas, tanto bilaterales como multilaterales. Esa cancelación debe abarcar tanto a los países pobres beneficiarios de la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados como a los países que no estén comprendidos en dicha iniciativa. Ello liberará recursos para el mejoramiento de los asentamientos humanos en los países en desarrollo. También es muy importante hacer una campaña para lograr mejores términos comerciales a fin de que los países en desarrollo podamos beneficiarnos del comercio internacional.

Para concluir, Sr. Presidente, permítame expresar la esperanza de Tanzania de que como resultado de este período de sesiones se decida intensificar el fomento de la capacidad en el revitalizado centro Hábitat de Nairobi de manera que contribuya sustancialmente a las iniciativas locales de los Estados Miembros. Tanzania se siente orgullosa de que ese Centro revitalizado tenga como directora a una de sus ciudadanas más ilustres, la Sra. Anna Kajumalo Tibaijuka, cuyas creencias son ampliamente conocidas.

Termino estos comentarios expresando mi deseo de que las deliberaciones de este período extraordinario de sesiones se vean coronadas por el éxito.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Vicepresidente de la República Unida de Tanzania su declaración.

Doy la palabra al Vicepresidente de la República de Kenya, el Excmo. y Honorable George Sitoti.

**Sr. Sitoti** (Kenya) (*habla en inglés*): El tema de este vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es el examen de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Hábitat. Este período de sesiones nos brinda la oportunidad de compartir experiencias y de trazar el camino a seguir de ahora en adelante ajustándonos a la Declaración del Milenio.

Kenya reitera su total compromiso con los objetivos y principios del Programa de Hábitat. Respaldamos plenamente el trabajo de examen y evaluación que se ha efectuado para determinar los progresos realizados e identificar los problemas y las prioridades que están surgiendo.

Se han celebrado varias reuniones y conferencias preparatorias en distintos lugares a niveles regional e internacional para analizar los progresos realizados e identificar las prioridades comunes. Los resultados de esas consultas constituyen una guía útil para tomar decisiones en distintas esferas con respecto a nuevas iniciativas. Felicitamos a la Directora Ejecutiva y a la secretaria de Hábitat por su informe tan completo que cubre las actividades realizadas en estos últimos cinco años.

Kenya ha hecho progresos significativos al crear un entorno propicio para el desarrollo social y la erradicación de la pobreza. El Gobierno de Kenya ha elaborado un plan nacional a largo plazo para la erradicación de la pobreza, que va hasta el año 2015. Ese plan se está ejecutando con una estrategia que puede actualizarse cada tres años y que se preparó a través de un proceso de consulta general a todos los niveles.

En lo que se refiere a la vivienda, el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y otros asociados se están ocupando de las cuestiones relativas a la calidad de vida y la seguridad en las zonas urbanas y rurales. Entre las medidas concretas se cuentan la difusión de tecnologías, la distribución de materiales de construcción a bajo costo y la aplicación de normas

actualizadas para la elaboración de proyectos y la construcción. Se están haciendo esfuerzos para solucionar el problema de los tugurios y los asentamientos informales. Si bien ya se están aplicando algunos programas para mejorar la situación de los tugurios, actualmente está en proceso de elaboración un plan de gran envergadura para el mejoramiento de las condiciones de vida en los esos lugares.

Ahora voy a esbozar algunos de los problemas que podrían impedir la rápida realización de los objetivos del Programa de Hábitat.

Primero, la mayoría de nuestros países se caracterizan por los altos niveles de pobreza. África, por ejemplo, tiene una pesada carga de analfabetismo, pobreza y enfermedad. La mayoría de los indicadores del desarrollo humano revelan que allí el desarrollo o se ha estancado o ha disminuido. Al renovar nuestro compromiso con el Programa de Hábitat, debemos consolidar nuestros esfuerzos por revertir esas tendencias indeseables.

En ese sentido, Kenya respalda plenamente la iniciativa de establecer un fondo mundial para luchar contra la pobreza conforme a la Declaración de La Habana y apoya plenamente la Declaración de Okinawa en la que el Japón se compromete a donar 3.000 millones de dólares para luchar contra la pobreza.

Para la ejecución del Programa de Hábitat se requieren recursos adicionales. Sin embargo, la asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo ha venido disminuyendo desde el decenio pasado. Por otra parte, la inversión privada extranjera directa ha aumentado de manera sustancial. Así, las corrientes de inversión extranjera directa a los países en desarrollo aumentaron de 31.000 millones de dólares en 1990 a 171.000 millones de dólares en 1998, es decir, a más del cuádruple de la asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo. Lamentablemente, gran parte de esas inversiones se dirigieron sólo a unos pocos países en desarrollo de fuera de África.

Por lo tanto, exhortamos a la comunidad internacional a que cumpla con sus obligaciones consagradas en la Declaración de Estambul y el Programa de Hábitat aumentando sus contribuciones hasta alcanzar la meta del 0,7% del producto nacional bruto. Los países Miembros deben esforzarse asimismo por crear condiciones favorables al aumento de las corrientes financieras privadas.

El problema de la deuda externa perjudica a muchos países en desarrollo, ya que afecta su desarrollo general de varias maneras. Cálculos recientes indican que el monto de la deuda excede al de las exportaciones en un 396%. Eso muestra que África es una de las regiones más endeudadas del mundo. Los efectos negativos de la deuda en la provisión de infraestructura y otros servicios sociales, la educación y la atención a la salud son evidentes. Aunque valoramos y apoyamos el compromiso de la comunidad internacional con las iniciativas dirigidas al alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados, en la actualidad se excluye de su aplicación a varios países.

Alrededor del 75% de los casos de VIH/SIDA que hay en el mundo se encuentran en África. Así que no podemos permitirnos dejar de tener en cuenta los efectos devastadores que tiene el VIH/SIDA en nuestros esfuerzos en pro del desarrollo ni la carga que representa para nuestros escasos recursos nacionales. Debemos tomar medidas apropiadas para responder a los efectos del VIH/SIDA en las familias y en las comunidades, incluida la provisión de viviendas decentes a las víctimas del SIDA.

Para que los países en desarrollo puedan responder con eficacia a los retos que plantea la rápida urbanización, es fundamental que en la planificación de la ejecución del Programa de Hábitat participen las comunidades, las organizaciones no gubernamentales y otros asociados. Si las autoridades locales son eficientes, necesariamente deben ser el eje de todas estas actividades. Para ello es imprescindible la descentralización del gobierno y el fortalecimiento de las autoridades locales por medio del otorgamiento de la autoridad necesaria y el establecimiento de relaciones fiscales apropiadas entre dichas autoridades y el Gobierno central sobre la base de una fórmula convenida para la recaudación de los impuestos y la distribución de los ingresos.

Es evidente que la mundialización hará que el sistema de las Naciones Unidas desempeñe un papel cada vez más importante en el programa de desarrollo de los países Miembros. Por lo tanto, debemos reconocer que lo más probable es que la mayoría de las cuestiones que afectan el desarrollo de nuestros países se vayan a examinar dentro del sistema de las Naciones Unidas. Es, pues, necesario que tengamos una visión y estrategias comunes a fin de asegurar su plena aplicación a las prioridades identificadas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Vicepresidente de la República de Kenya su declaración.

Doy la palabra a la Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Laborales y Sociales de Albania, Excm. Sra. Makhbule Ceko.

**Sra. Ceko** (Albania) (*habla en inglés*): Durante el último decenio, nuestro país ha hecho progresos notables en su marcha hacia la democracia, la civilización y la integración euroatlántica. La sociedad albanesa ha evolucionado progresivamente, aunque ha sufrido varios hechos dramáticos que han repercutido en la población, sobre todo en las personas más vulnerables.

La experiencia de 10 años de transición en Albania ha demostrado que la población apoya ampliamente los valores del sistema democrático y las ventajas y posibilidades de desarrollo a través de la libre iniciativa y la creación de las condiciones políticas, económicas, financieras y sociales necesarias para la aplicación de las normas internacionales relativas a las libertades y los derechos humanos. Los albaneses, conscientes de las perspectivas que se abren para su país, apoyan los procesos de democratización y desarrollo. Están también muy conscientes de los obstáculos que dificultan el logro de esos objetivos, en particular el costo social de la aplicación de las reformas económicas.

El período de transición ha sido más difícil para Albania que para otros países de Europa central y oriental que se han unido al proceso de democratización. Ello se debe tanto a sus circunstancias peculiares como al hecho de que la clase política no siempre ha sabido encontrar los medios más eficaces para la reforma y el desarrollo de la sociedad albanesa.

Desde comienzos del decenio de 1990 se inició en Albania un vigoroso proceso de urbanización y crecimiento urbano. Ese proceso ha tenido un lento desarrollo y ha representado para nuestro país un grave problema económico, social, político y espiritual debido, entre otras cosas, a las inmensas corrientes de emigración y migración interna, el deterioro del sistema de servicios sociales y atención a la salud y el ritmo relativamente lento de la reforma de dicho sistema, además de la gran diferenciación y polarización económicas y la consiguiente exclusión social de varios grupos de la población.

En cuanto al aspecto demográfico, los procesos urbanos en Albania se han reflejado en el crecimiento de la población de las ciudades y otras zonas urbanas.

Pero el crecimiento urbano cuantitativo no se ha compensado ni acompañado con la creación de condiciones de vida adecuadas para los niveles urbanos, ni con un aumento de la capacidad y fortalecimiento del papel de las instituciones y centros políticos, económicos y culturales de las periferias urbanas. Esas periferias se han convertido en enclaves de pobreza y crecimiento demográfico problemático. La falta de las condiciones de vida más elementales y la precariedad de la infraestructura de los servicios sociales básicos han sido algunas de las principales preocupaciones de mi Gobierno. El Gobierno de Albania, en colaboración con instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y con los gobiernos de algunos países vecinos, ha asignado una alta prioridad a los problemas causados por la migración interna y el crecimiento urbano incontrolados. El Gobierno ha tomado recientemente varias medidas jurídicas, financieras e institucionales para resolver los problemas relacionados con las poblaciones de las periferias de las grandes ciudades, y no permitirá que se trate a esas personas como si fueran de baja categoría.

Estamos procurando sentar las bases para satisfacer las nuevas necesidades de la población en materia de vivienda por medio de la difusión de la cultura urbana y de un sistema de valores urbanos. Los aspectos cuantitativos de la urbanización se basan en medidas jurídicas y económicas que han de conducir a la promoción de los aspectos cualitativos del proceso de urbanización. Estamos tratando de crear una tradición de colaboración entre el Gobierno y las instituciones estatales, por un lado y la sociedad civil, las comunidades y la empresa privada, por el otro. Esa tradición y esos esfuerzos se sustentan en medidas jurídicas y financieras.

En Albania, la urbanización es un proceso complejo: una combinación de urbanización interna y externa. Otro aspecto importante del proceso de urbanización es la suburbanización: el debilitamiento del impacto económico de las zonas rurales y la transformación de dichas zonas —en especial de las que están ubicadas en los suburbios de las grandes ciudades— en partes de los centros urbanos o de las estructuras metropolitanas.

Los nuevos procesos urbanos han generado problemas en cuanto a las condiciones adecuadas para el asentamiento de la población. Se están realizando esfuerzos económicos y financieros para promover el derecho a la vivienda, que es un derecho humano

fundamental. Albania está en vías de ratificar la Carta Social Europea y está analizando el costo financiero de la aplicación de sus normas.

Aparte de los problemas relacionados con la vivienda y las repercusiones de la situación económica de comienzos del decenio de 1990, las dificultades para alcanzar el objetivo de establecer condiciones de vida adecuadas se han visto agravadas por ciertas circunstancias particulares de nuestro país. El desmoronamiento de las pirámides financieras que tuvo lugar a fines de 1996 y comienzos de 1997, además de sus consecuencias humanas, políticas, económicas y financieras, dejó sin techo a un considerable número de familias albanesas. Aunque la indemnización por esa pérdida, que tiene un costo financiero muy alto, está más allá del alcance de los recursos internos de mi país, sigue siendo, sin embargo, una prioridad para mi Gobierno.

El tener que dar prioridad a las nuevas necesidades de la población derivadas de las circunstancias particulares a las que me he referido ha hecho que se postergara la elaboración de políticas a largo plazo para la solución de los problemas que han generado la urbanización y los asentamientos incontrolados. Pero estamos en camino de superar esas emergencias. El Gobierno de Albania ha preparado un plan de acción para la aplicación de su estrategia habitacional, que se basa en la cooperación entre el gobierno central y los gobiernos locales y entre el Gobierno y la sociedad civil, la comunidad y la empresa privada. El objetivo de esa estrategia es no sólo apoyar a los grupos pobres considerando las condiciones económicas, sociales y de salud de las familias y de las personas, así como su capacidad de pago, sino también crear condiciones favorables para una solución programada de los problemas de asentamiento de la población.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Mel Martínez, Secretario de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos de América.

**Sr. Martínez** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor estar aquí en representación de los Estados Unidos de América. Soy Secretario de la Vivienda y Desarrollo Urbano y miembro del Gabinete del Presidente, pero también soy un refugiado en los Estados Unidos.

El hecho de que sea un refugiado no es tan extraño. Los Estados Unidos son un país de inmigrantes y

de refugiados que, ya sea buscando una vida mejor para sus familias o escapando de la opresión, vinieron a nuestras costas y ayudaron a edificar nuestra nación. No obstante, el hecho de que hoy esté aquí como jefe de la delegación de los Estados Unidos dice mucho acerca de la libertad y las grandes oportunidades que ofrece la participación en una sociedad libre.

Lo llamamos el sueño americano: la libertad de buscar el éxito y la prosperidad, sea lo que sea que signifiquen esos conceptos para cada persona en particular. Pero el acceso a la vivienda, la igualdad de oportunidades para escoger un lugar donde vivir y el derecho de ser dueño de nuestra propiedad y de pasársela a nuestros herederos son ciertamente elementos fundamentales de ese sueño. Como naciones unidas por medio de Hábitat, compartimos el sueño de personas que llevan vidas plenas y productivas mediante el acceso a viviendas adecuadas, tierras, créditos y servicios básicos. En los cinco años transcurridos desde Estambul, hemos hecho progresos muy importantes hacia el logro de ese objetivo.

En Santo André, Brasil, una alianza innovadora que combina recursos locales, nacionales e internacionales ha transformado las condiciones de vida de sus residentes y les ha dado esperanzas a 16.000 personas que viven en las partes más pobres de esa ciudad.

En Tailandia, el Gobierno ha establecido un fondo rotatorio especial que otorga préstamos a bajo interés para la vivienda y otros proyectos comunitarios que apuntan al desarrollo. Hoy en día, en las ciudades tailandesas, los pobres están construyendo redes y asociaciones que están mejorando la calidad de vida de los residentes de 53 de las 75 provincias del país.

Mi Gobierno aplaude estos y otros esfuerzos que están traduciendo los objetivos del Programa de Hábitat en soluciones concretas que ayudan a personas concretas. Me enorgullece decir que también hemos progresado mucho aquí, en los Estados Unidos, desde que nos reunimos en Estambul hace cinco años. Hay más de 6 millones de nuevos propietarios de viviendas, y un número récord de norteamericanos son dueños de sus casas.

El derecho fundamental de tener propiedades, entre ellas su vivienda, es el cimiento de nuestra sociedad. Dos de cada tres norteamericanos son dueños de sus viviendas. Creemos tan apasionadamente en la causa de la casa propia que cada año, en el mes de junio, celebramos una semana —casualmente es esta semana— como la Semana de la Casa Propia.

Ampliar el número de propietarios de sus viviendas sigue siendo una prioridad nacional porque comprendemos que el ser dueño de su casa es fundamental para ser un buen ciudadano. Desempeña un papel fundamental en la creación de vecindarios sólidos al convertir a los inquilinos temporales en ciudadanos que tienen un interés propio en la comunidad a largo plazo. Al ayudar a las familias a crear una riqueza real, la propiedad de la vivienda crea seguridad financiera y tranquilidad. La propiedad de la vivienda también ofrece oportunidades para fomentar el vigor económico de las familias para ayudarlas a salir de la pobreza.

Por haber vivido en un país en el que estas oportunidades están muy valoradas y también en otro en el que se niegan, tengo por ello un reconocimiento especial por quien es dueño de su vivienda y considero que el crecimiento del número de propietarios de viviendas fue uno de los cambios económicos más importantes del siglo anterior. Independientemente de dónde se viva o de los ingresos económicos, todo el mundo debería tener la oportunidad de poseer su propia vivienda.

“Todo el mundo” incluye a las mujeres. En los Estados Unidos apoyamos, sin duda alguna, el derecho igualitario de la mujer a ser, poseer propiedades y a recibir o legar una herencia. La mayoría de los nuevos propietarios de vivienda no escribieron un cheque a cargo a su cuenta corriente personal simplemente. Tuviron que financiar la compra. Por tanto, el acceso a los créditos es fundamental y la primera de las cuatro piedras angulares del sistema de vivienda en los Estados Unidos. En los últimos 35 años hemos promulgado una serie de leyes muy importantes para garantizar que a ningún estadounidense que pueda costear una vivienda se le niegue una hipoteca. Por este motivo, los mercados financieros secundarios son fundamentales, tal vez sean la clave, para que el sistema de vivienda tenga éxito.

El Gobierno federal es la segunda piedra angular en el sistema de vivienda, aunque su papel es concreto y convenientemente limitado. Al operar abierta y transparentemente, el Gobierno federal ofrece un marco de apoyo dentro del cual actúa el mercado de la vivienda.

Todo ciudadano tiene la oportunidad de ayudar en el establecimiento de normas a nivel local. Esta es la tercera piedra angular del sistema de vivienda estadounidense. Mediante las elecciones locales y su participación en grupos sin afán de lucro y en asociaciones

entre entidades públicas y privadas, los individuos pueden ayudar a determinar las decisiones que afectan a la vivienda en sus propias comunidades.

Como la cuarta piedra angular, los propietarios e inquilinos de viviendas tienen un sistema jurídico importante que les respalda, un sistema que garantiza que sus derechos no pueden anularse de manera arbitraria. Sin embargo, a pesar de que el papel del Gobierno es de importancia vital, reconocemos que no tiene todas las respuestas o el monopolio de la compasión. El Presidente Bush se ha comprometido a trabajar con las organizaciones comunitarias de base y con las organizaciones no gubernamentales, especialmente con grupos de carácter religioso, para ayudar a los ciudadanos más necesitados.

A los Estados Unidos se les define por las muchas oportunidades que ofrecen a sus ciudadanos. Esto dice mucho a favor de los beneficios que genera la libertad y quizás ayuda a explicar por qué el sueño norteamericano nos obliga a compartir los frutos de nuestras oportunidades.

En los próximos 30 años, más del 60% de los ciudadanos del mundo vivirán en zonas urbanas, la mayoría de ellos en países en desarrollo que no están en condiciones de poder satisfacer las necesidades de vivienda de tantas personas. Nuestros centros urbanos en los Estados Unidos han tenido que hacer frente a los problemas que plantea la vivienda inadecuada e inasequible, y tenemos decenios de experiencia en la búsqueda de soluciones; soluciones que no provienen del gobierno federal, sino que son elaboradas en asociación con las autoridades locales, la empresa privada y las organizaciones comunitarias. Estamos deseosos de compartir lo que hemos aprendido y seguimos tendiendo la mano más allá de nuestras fronteras para crear asociaciones sólidas con nuestros vecinos alrededor del mundo.

Durante 30 años, los Estados Unidos han colaborado con el Gobierno de Chile y su sector privado para crear un sistema exitoso de financiación de la vivienda. Actualmente, mediante conferencias, seminarios y asistencia técnica y bajo el patrocinio de los Estados Unidos, otras naciones latinoamericanas están aprendiendo a modernizar sus sistemas financieros basándose en el modelo chileno.

La continua urbanización del Asia meridional ha traído consigo desafíos de gestión que mi Gobierno está ayudando eficazmente a superar. Hemos colaborado con

éxito con ciudades de suma importancia, como Katmandú, con el fin de planificar y financiar las mejoras en la gestión del medio ambiente urbano.

En Sudáfrica, la oficina para el desarrollo regional urbano de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) se ha centrado en viviendas eficientes desde el punto de vista energético y en la necesidad de suministrar electricidad a quienes históricamente han carecido de ella. Nuestro trabajo ha sido fundamental en la creación de alianzas entre gobiernos locales y nacionales y entidades privadas.

Estos arreglos son raramente unilaterales. Nos hemos beneficiado constantemente cuando otros países han desarrollado mejoras de gestión urbana y adelantos tecnológicos. Esta pericia es inapreciable puesto que, a pesar de todo nuestro progreso, en esta nación particular persisten los desafíos. Estamos redoblando nuestros esfuerzos por corregir la desigualdad existente en cuanto a la propiedad de la vivienda con respecto a las minorías, por mantener alto y viable el número de viviendas que reciben ayuda del gobierno federal y por dar refugio a los que no tienen hogar y guiarlos por el camino hacia la autosuficiencia. Somos administradores prudentes de nuestros recursos naturales en un momento en que nuestras ciudades crecen más allá de sus límites naturales. Estamos construyendo escuelas sólidas, a fin de que ningún niño se quede atrás en la economía mundial, que se basa en la información.

Como piedras que ruedan cuesta abajo, las buenas ideas alcanzan sus objetivos a pesar de todos los obstáculos y barreras que encuentren. Se las puede acelerar u obstaculizar, pero es imposible frenarlas.

Estas son las palabras de uno de mis favoritos pensadores, José Martí. A pesar de los obstáculos y barreras que a veces encontramos en nuestro camino, mi país comparte con miembros de esta Asamblea el compromiso con la idea justa de una vivienda segura y adecuada para todos. Hemos avanzado mucho y nuestro progreso no puede detenerse, pero no debemos descansar mientras que a la democracia y a la libertad no se les permita verdaderamente obrar para que los ciudadanos del mundo desarrollen todo su potencial.

Al colaborar juntos en busca de respuestas, reconocemos que las soluciones dictadas por el Gobierno no producirán resultados por sí solas. En su lugar, debemos esforzarnos por aumentar la autoestima de los individuos, por fortalecer la familia y por conferir

poder a las comunidades para que forjen su propio futuro y destino.

Este objetivo es beneficioso para nuestros países, beneficioso para la comunidad internacional y beneficioso para el individuo en búsqueda de un sueño. Que, este objetivo sea nuestra guía constante al comprometernos a cumplir el Programa de Hábitat y llevar a cabo la importante labor que nos aguarda.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Mangala Samaraweera, Ministro de Desarrollo Urbano, Construcción y Servicios Públicos de Sri Lanka.

**Sr. Samaraweera** (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Es un gran honor hoy para mí que se me haya dado la oportunidad de formular una declaración en nombre del Gobierno de Sri Lanka en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

En primer lugar, permítaseme transmitir a la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones las cálidas felicitaciones de la Presidenta de Sri Lanka, la Excmo. Sra. Chandrika Kumaratunga, quien, de conformidad con los compromisos contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos en 1996, ha dado la mayor prioridad al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en el programa de políticas “Visión 21” de nuestro Gobierno. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para transmitir nuestro agradecimiento especial al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por su firme apoyo a la aplicación del Programa de Hábitat. También deseo transmitir nuestro reconocimiento a la Sra. Anna Tibaijuka, Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, nos hemos reunido aquí para revisar y evaluar el progreso alcanzado en la aplicación de los compromisos contraídos en Hábitat II, para identificar los obstáculos y las cuestiones que surgen con respecto al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y para elaborar futuros planes de acción para la aplicación del Programa de Hábitat.

En el informe sobre el país de Sri Lanka se examinan los progresos alcanzados en la esfera del desarrollo de los asentamientos humanos desde Hábitat II en Estambul hace seis años. El informe mundial presentado por la Directora Ejecutiva del Centro de las

Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) ha identificado las esferas de mayor interés que se abordarán en este período extraordinario de sesiones con el fin de adoptar medidas en el futuro. Me complace mucho informar a esta Asamblea que el Gobierno de Sri Lanka ha colaborado activamente durante los últimos cinco años para convertir en medidas concretas el Programa de Hábitat, especialmente para promover el desarrollo de los asentamientos físicos y urbanos programados.

La Constitución de Sri Lanka garantiza el derecho a una vivienda adecuada. Por lo tanto, se han adoptado las políticas y leyes necesarias para facilitar el proceso de asegurar un techo adecuado para todos. Para ello, Sri Lanka actualmente está aumentando el número de casas de nuestro país por medio de asociaciones entre los sectores público y privado, alentando a las empresas de construcción mediante la creación de un mercado social y un entorno jurídico propicios y trasladando a habitantes de tugurios y barrios pobres a nuevos municipios sostenibles y autosuficientes.

En la esfera de la vivienda se han elaborado pautas y directrices básicas para el desarrollo de los asentamientos humanos en el país, cubriendo un período de tres decenios a partir del año 2010. El Grupo de Trabajo Presidencial sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano, creado por la Presidenta de Sri Lanka en 1997 y el primero en su tipo en la Sri Lanka independiente, ha preparado un plan integral para el desarrollo de los asentamientos humanos a niveles local, provincial y nacional.

La población urbana de Sri Lanka constituye en la actualidad el 30% de la población total del país. Es probable que llegue al 45% en 2015 y al 65% en 2030. Habida cuenta de la tendencia al crecimiento de la población urbana de Sri Lanka, el Gobierno está ejecutando un amplio plan de desarrollo físico para los próximos 30 años dentro del contexto general de su estrategia de desarrollo económico nacional.

El problema de la vivienda deficiente es uno de los desafíos más importantes que enfrentamos hoy en Sri Lanka y es muy probable que lo siga siendo en el próximo decenio. Así, el 51% de la población total de Colombo vive en tugurios y barrios pobres y sólo el 42% de las viviendas nacionales son permanentes. Por lo tanto, algunos de los retos principales que Sri Lanka enfrenta en la actualidad son: mejorar la calidad de las viviendas nacionales, asegurar la propiedad de la



vivienda, establecer una infraestructura urbana, estimular los mercados de capital y viviendas secundarias, alentar las asociaciones público-privadas para la construcción de casas a fin de asegurar asentamientos humanos sostenibles, desarrollar los recursos humanos y fortalecer las autoridades locales por medio de, entre otras cosas, la habilitación de la sociedad civil.

Para paliar el problema de la falta de vivienda de los habitantes de los barrios pobres de Colombo, que, como dije, constituyen la mitad de la población de esa ciudad, se está llevando a cabo un programa de reinstalación, voluntario e innovador, autofinanciado y totalmente basado en el mercado, con la plena participación del sector privado y la comunidad, al que se ha dado en llamar programa de zonas urbanas sostenibles. En este ingenioso programa se les ofrece a los habitantes urbanos de escasos recursos la opción de intercambiar las tierras en las que viven sin título de propiedad por un apartamento moderno construido en una nueva zona urbana. En este programa, que ya se está poniendo en práctica, se prevé la construcción de 50.000 unidades de ese tipo para el año 2005. Además de ese programa, están en vías de ejecución un proyecto de mejoramiento de los asentamientos urbanos y otros planes complementarios para atender a los asentamientos de la ciudad de Colombo que carecen de servicios adecuados. Además, se están promoviendo programas de desarrollo de viviendas en otras zonas urbanas y rurales y en los sectores pesqueros y agrícolas, con miras a proporcionar un techo adecuado para todos para el año 2010.

En Sri Lanka opinamos que tiene que haber una mayor cooperación a nivel mundial en la esfera de la ayuda técnica y financiera para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y permitirles hacer frente a los problemas cada vez mayores que plantea el desarrollo de los asentamientos humanos en este mundo cada vez más urbanizado. El verdadero desafío que enfrentamos en este milenio urbano, para utilizar la expresión que empleó ayer el Presidente en su discurso de apertura, es el de demostrar nuestra voluntad política de establecer mecanismos institucionales eficaces para llevar a la práctica las medidas que convengamos aquí. Pero la voluntad política de los países en desarrollo se verá reducida a meras palabras a menos que los países desarrollados ejerzan la misma voluntad de asegurar un flujo de asistencia justo y regular a los países en desarrollo a fin de que podamos alcanzar los objetivos comunes establecidos en el Programa de Hábitat.

En nombre del Gobierno de Sri Lanka, quiero subrayar que estamos decididos no solamente a poner en práctica el Programa de Hábitat, sino también a consolidar nuestra misión común con todos los países Miembros que desean establecer un nuevo orden mundial para asegurar la cooperación internacional en el contexto de un proceso de urbanización y mundialización que se desarrolla cada vez con mayor rapidez.

Para concluir, expreso mi deseo de que este vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sea un gran éxito.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. José Badia, Consejero del Gobierno de Obras Públicas y Asuntos Sociales de Mónaco.

**Sr. Badia** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Usted no sólo preside la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones, sino también en este período extraordinario de sesiones dedicado, conforme a la resolución 53/180, a un examen y evaluación conjuntos de la aplicación del Programa de Hábitat. Lo felicitamos, ya que conocemos y valoramos sus muchas cualidades.

El examen y evaluación que vamos a realizar —con éxito, estamos seguros de ello— en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General convocado con arreglo a las decisiones de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) deben constituir para nosotros una oportunidad para ratificar y fortalecer los compromisos que asumimos como comunidad internacional en Estambul en junio de 1996. Como se estipula en el párrafo 7 de la Declaración que se aprobó en esa ocasión:

“Como el ser humano es el aspecto más importante de nuestras preocupaciones respecto del desarrollo sostenible, es también la base de nuestra acción para dar efecto al Programa de Hábitat.”

Las autoridades de mi país —ciudad-Estado—, que se sienten muy preocupadas, comparten sin reservas los objetivos universales que se enuncian en la Declaración de Estambul, que apuntan fundamentalmente a hacer que los asentamientos humanos sean más seguros, más salubres, más humanos, más equitativos, más duraderos y más productivos.

El Gobierno del Principado de Mónaco rinde homenaje al trabajo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y lo felicita por sus numerosas y fructíferas actividades, de las que la

campaña iniciada recientemente en Nigeria, que deseamos sea un gran éxito, es un ejemplo a la vez alentador y revelador.

Su Alteza Serenísima el Príncipe Soberano de Mónaco siempre ha propiciado que en la modernización del hábitat del Principado no se descuide la dimensión social, integrando a todos los niveles los principios del desarrollo sostenible por medio de una gestión muy cuidadosa y respetuosa del medio ambiente.

El Principado de Mónaco tiene una experiencia sin igual en materia de hábitat debido al gran obstáculo a su expansión que representa el tamaño tan exiguo de su territorio. Por esta razón, a medida que se ha ido desarrollando económicamente se ha visto constreñido a promover un modelo de asentamientos humanos adaptados a sus circunstancias, y a menudo muy caros, contruidos a veces incluso parcial o totalmente en terrenos ganados al mar. Su política de vivienda tiene también un carácter social y humanitario.

Con miras a satisfacer mejor la demanda —siempre creciente— de vivienda, el Gobierno del Principado se ha abocado desde hace varios decenios a alentar, cuando no lo hace él mismo, la construcción, en espacios muy limitados, de nuevos inmuebles funcionales, bien integrados a su entorno y siempre equipados para contrarrestar el riesgo de terremotos, que es característico de nuestra región.

Contamos así con más de 80 unidades habitacionales de tipo social por cada 1.000 viviendas.

En vista del gran número de inquilinos que hay en el Principado, existe un sistema de asignaciones financieras que hace posible que las personas de menores ingresos tengan acceso a edificios en los que el precio del alquiler, a pesar de su buena calidad, sigue siendo moderado.

Las personas de edad y las personas con discapacidad también tienen la posibilidad, si así lo desean, de beneficiarse, independientemente de sus ingresos, de alojamientos especializados en los que incluso se provee asistencia médica. Los inmuebles contruidos recientemente cuentan con departamentos concebidos especialmente para permitir y favorecer la permanencia de las personas de edad en sus domicilios.

Además, recientemente se han tomado medidas legislativas que facilitan la intervención del Estado en materia de la protección del inquilino ante el propietario.

Hay otra preocupación importante que impulsa a las autoridades monegascas y es la de mantener la calidad e incluso mejorar constantemente las estructuras públicas, sobre todo los espacios verdes, que ya ocupan más del 20% de la superficie de nuestro territorio. La limpieza de la ciudad es también objeto de una atención constante por parte de las autoridades, a las que se ha dotado de medios técnicos avanzados para la recolección diaria de la basura domiciliaria e industrial, así como para el mantenimiento regular de las distintas vías de circulación y los lugares públicos de paseo y esparcimiento.

También son dignas de mención las medidas que se han tomado para preservar la calidad del aire. Se basan en el mantenimiento, en la medida de lo posible, de una cierta fluidez del tráfico por carretera, el mejoramiento del transporte público, la reducción de las emisiones contaminantes producidas por los vehículos motorizados y, por último, en un proceso muy especial de concienciación permanente del público. Se han tomado asimismo iniciativas de tipo experimental como, por ejemplo, la asignación de una subvención gubernamental a las empresas que utilizan vehículos comerciales o utilitarios con propulsión eléctrica.

El tratamiento y la evacuación de las aguas residuales han mejorado desde el decenio de 1980 gracias al establecimiento de una estación de depuración biológica. Los desechos provenientes de esa estación se queman en la planta de incineración de los desechos domiciliarios del Principado. Para que los consumidores estén al tanto de esa iniciativa, así como de los costos nada despreciables de la purificación de las aguas residuales, se ha juzgado apropiado indicar en las facturas de consumo de agua la parte del costo correspondiente a este tratamiento técnico.

Pero el Gobierno monegasco no se contenta con las medidas tomadas a nivel local o nacional. En 1998 se ha adherido a la Alianza Mundial de Ciudades contra la Pobreza. Este programa internacional, cuyo objetivo principal es mejorar las condiciones de la vida urbana, sobre todo en lo que atañe al alojamiento, y promover estrategias para el desarrollo controlado de las ciudades, está en consonancia con las prioridades de nuestro propio programa, por lo que Mónaco ha querido aportarle una contribución financiera sustancial.

A través de ese programa, mi país ha iniciado actividades concretas de cooperación bilateral con tres ciudades que también son miembros de la Alianza:

Cotonú, Dakar y Essauira. Estamos decididos a proseguir y ampliar en el futuro este tipo de cooperación, abarcando a otras ciudades y otros continentes.

Sr. Presidente: Puede estar seguro del vivo interés que tiene el Gobierno del Principado de Mónaco en los trabajos de este período extraordinario de sesiones, que apoyamos sin reservas. Estamos seguros de que, gracias a su gran competencia y a la dedicación de los miembros de la Mesa, se verán coronados por el éxito. Ojalá este período extraordinario de sesiones se traduzca en progresos tangibles, especialmente a nivel internacional, a fin de que podamos acercarnos más a las metas que nos hemos fijado en Estambul hace cinco años en ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), a saber, la eliminación de la pobreza y el logro de mejores condiciones de vida para todos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Honorable Bates Namuyamba, Ministro del gobierno local y la vivienda de Zambia.

**Sr. Namuyamba** (Zambia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Zambia, me uno a otras delegaciones que han intervenido antes que yo para felicitarlo por haber sido elegido para presidir este importante período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). Puede usted contar con la activa participación de Zambia en los trabajos de este período extraordinario de sesiones.

Me encuentro hoy aquí, en nombre del pueblo de Zambia, para ratificar el permanente compromiso de Zambia con el Programa de Hábitat. Ese programa nos brinda una orientación para mejorar la calidad de vida de todas las personas en todo el mundo.

Nuestra experiencia en la puesta en práctica del Programa de Hábitat durante estos cinco años nos ha hecho ver la amplitud de dicho Programa. Prácticamente toda actividad dirigida al desarrollo urbano de alguna manera encuentra su lugar en dicho Programa. Este hecho hace que el examen general de la aplicación del Programa de Hábitat constituya una experiencia interesante. Todos tenemos algo que contar y lecciones que aprender, tanto los países desarrollados como los en desarrollo.

Durante los últimos cinco años, en Zambia nos hemos esforzado por alcanzar, a través de varios programas y proyectos, los dos objetivos del Programa de Hábitat: vivienda adecuada para todos y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. En la esfera de la vivienda, hemos hecho grandes progresos en la habilitación del pueblo de Zambia para la obtención de la casa propia. Hemos formulado y estamos aplicando una política de vivienda muy innovadora que ha permitido a los inquilinos adquirir inmuebles que hasta ahora eran propiedad del Gobierno, de autoridades locales o de compañías estatales. Como resultado de ello, muchos zambianos han pasado de inquilinos a propietarios, prácticamente de la noche a la mañana.

Quizás valga la pena mencionar que el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos otorgó a Zambia en 1996, por su política de vivienda, la mención de honor de Hábitat.

En nuestra política de vivienda no hemos descuidado a los miembros menos favorecidos de nuestra sociedad. Además de habilitar a nuestro pueblo en relación con el sector convencional de la vivienda, también atendemos en forma permanente a las personas que viven en asentamientos no planificados dándoles seguridad en cuanto a la posesión de sus viviendas, incluidas las escrituras de propiedad.

Durante ya casi 30 años, hemos otorgado escrituras de propiedad a las personas que viven en asentamientos urbanos informales reconocidos y les hemos permitido construir paulatinamente sus casas. En 1974 promulgamos la Ley de la Vivienda, en la que se establece la base jurídica de la seguridad de la propiedad.

En nuestra política relativa a los objetivos de lograr una vivienda adecuada para todos y un desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, hemos hecho hincapié en la importancia de la participación comunitaria. Así, se le otorgó a Zambia la mención de honor de Hábitat como reconocimiento a la forma innovadora y comunitaria en que formulamos nuestra política de la vivienda.

La experiencia nos ha demostrado que la participación de la comunidad en los trabajos relativos a la vivienda y el desarrollo de los asentamientos humanos genera una responsabilidad cívica a nivel local y aumenta el sentimiento de pertenencia de la comunidad con respecto a los proyectos públicos.

Hemos aprendido también que para que la participación sea efectiva debe permitírseles a todos los participantes intervenir. Por lo tanto, Zambia apoya la estrategia de habilitación que apuntala la aplicación del Programa de Hábitat. Cuando hablamos de la habilitación nos estamos refiriendo al fomento de la capacidad en todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.

A nuestro criterio, el grado de eficacia con que se lleve a cabo una actividad en el marco del Programa de Hábitat depende de que se cree un entorno propicio para ello. La puesta en práctica del Programa de Hábitat depende de que se aplique una estrategia habilitadora en todos los niveles.

Opinamos que la habilitación es una condición primordial para la aplicación del Programa de Hábitat. Por ello, aunque apoyamos plenamente la noción de que la responsabilidad principal de su ejecución recae en cada Estado en particular, también pensamos que para que los Estados Miembros puedan aplicar eficazmente el Programa de Hábitat es fundamental que se cree un entorno propicio a nivel mundial.

¿Cómo pueden los Estados Miembros aplicar el Programa de Hábitat en un entorno de deuda externa y pobreza abrumadoras en el que el acceso a los mercados internacionales es restringido y en el que no se cuenta con los recursos adicionales necesarios para ello?

El Programa de Hábitat contiene muchas recomendaciones sobre lo que hay que hacer a nivel internacional para asegurar su ejecución. Apoyamos esas recomendaciones y pensamos que la comunidad internacional también las apoya. Si no fuera así, el Programa de Hábitat sería una mera cuestión académica. Abrigamos la esperanza de que la mundialización que está teniendo lugar sea un proceso potenciador y no uno que sofoque y aplaste las iniciativas locales.

Zambia apoya todos los esfuerzos encaminados a fortalecer el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) a fin de que pueda desempeñar eficientemente la función que le corresponde en la aplicación del Programa de Hábitat. Así que acogemos con beneplácito el nombramiento al cargo de Directora Ejecutiva de Hábitat de la Sra. Anna Tibaijuka, que llega con un vasto caudal de experiencia que contribuirá a mejorar el funcionamiento del Centro. Abrigamos la esperanza de que ese Centro comience a recibir el apoyo financiero que merece por medio de

una financiación adecuada y previsible para la realización de sus actividades. Estamos al tanto de las medidas que han tomado organizaciones regionales e internacionales en apoyo de la ejecución del Programa de Hábitat. Al respecto, celebramos la iniciativa del Commonwealth.

Por último, reitero el compromiso de Zambia con el Programa de Hábitat y nuestra decisión de llevarlo a la práctica en la medida que nos lo permitan nuestros limitados recursos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro Delegado de Hábitat del Ministerio de Infraestructura, Hábitat y Planificación Urbana de Burkina Faso, Sr. Djéjouma Sanon.

**Sr. Sanon** (Burkina Faso) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor y un privilegio hacer uso de la palabra ante la Asamblea General en ocasión de la celebración del vigésimo quinto período extraordinario de sesiones, dedicado a los asentamientos humanos. En nombre del Gobierno de Burkina Faso, de la delegación que me acompaña y en el mío propio expreso nuestro sincero agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, y a sus colaboradores, en particular a la Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). En términos más generales, rindo un merecido homenaje a todo el sistema de las Naciones Unidas, a Hábitat y sobre todo al comité preparatorio por su trabajo minucioso y concienzudo que ha hecho posible la celebración de este período extraordinario de sesiones.

No es necesario subrayar la importancia de este encuentro, ya que su objetivo es que la comunidad internacional en su conjunto proceda al examen y evaluación de los progresos realizados en la aplicación de las decisiones tomadas en la Conferencia de Estambul hace cinco años.

De conformidad con los compromisos asumidos en Estambul, mi país, Burkina Faso, está abocado a la ejecución del Programa de Hábitat. Su presencia en los diversos procesos preparatorios constituye una prueba de la decisión de nuestras más altas autoridades de hacer del Programa de Hábitat un marco para la cooperación y el intercambio.

Puesto que la vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos son los objetivos fundamentales del Programa de Hábitat,

me complace informar a la Asamblea acerca de los progresos que hemos hecho al respecto en mi país.

En la esfera de la vivienda y el hábitat, Burkina Faso ha iniciado, con el apoyo de Shelter Africa, un programa de construcción de viviendas sociales. Además, acaba de concluir la primera etapa del programa de promoción de materiales de construcción locales (LOCOMAT), cuyo objetivo es brindar a las poblaciones de bajos ingresos un mayor acceso a una vivienda digna y a mejores condiciones de vida. Este programa, que se ha puesto en práctica con la asistencia del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), se ha desarrollado en forma plenamente satisfactoria, tanto desde el punto de vista de su aporte científico como de su ayuda a la construcción de viviendas de bajo costo. Ello nos mueve a solicitar a dicho Centro que nos preste nuevamente asistencia para que podamos ejecutar la segunda etapa del proyecto.

En términos generales, la cuestión de la financiación sigue siendo el nudo gordiano de nuestra política urbana. Abrigamos la esperanza de que este período extraordinario de sesiones contribuya a eliminar dicho obstáculo.

El buen gobierno es indispensable para la construcción de una sociedad próspera, responsable y solidaria. Por ello, Burkina Faso se ha abocado resueltamente a la promoción de la democracia impulsando el pluralismo político, el respeto de los derechos humanos y aumento de la participación de la mujer en la vida política. Ha fomentado una mayor participación de las mujeres en las elecciones municipales de 24 de septiembre de 2000 por medio de presentaciones a favor de las mujeres ante las autoridades religiosas y políticas y la concienciación de los partidos políticos para que les den a las mujeres una mejor ubicación en las listas electorales. Ello ha hecho posible un incremento significativo en el número de mujeres que han sido elegidas para formar parte de los consejos municipales. Así, el porcentaje del 9% de 1995 pasó al 21% en el año 2000.

Como avances importantes podemos señalar también la aprobación del estatuto de los funcionarios municipales y la organización de talleres a niveles nacional y regional, así como talleres específicos para la adopción de textos de orientación sobre la descentralización.

En la esfera del desarrollo social y la eliminación de la pobreza, Burkina Faso ha elaborado un documento marco de lucha contra la pobreza en el que se enuncian

los objetivos prioritarios para el próximo decenio, que son: la atención de la salud, la educación, la construcción de carreteras rurales y la promoción de la mujer.

Ese documento marco, que se aprobó en el año 2000, se basa en los trabajos que ha llevado a cabo el Gobierno desde la adopción, en 1995, de la carta de intención de nuestra política de desarrollo sostenible, así como en los resultados de las amplias consultas que se han celebrado con todos los sectores de la sociedad.

Nuestra finalidad es, por una parte, crear un entorno estructural propicio al desarrollo económico y, por la otra, favorecer la participación de la población en el logro y el beneficio de ese desarrollo, haciendo hincapié en el aumento de sus ingresos y de su acceso a los servicios sociales básicos.

Mi país participa en este período extraordinario de sesiones convencido de que nuestros trabajos se verán coronados por el éxito. Desde ya, Burkina Faso hace suyos los compromisos y las recomendaciones que se aprueben en este importante encuentro.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Farouk Bal, Ministro de Estado de Turquía.

**Sr. Bal** (*habla en inglés*): Para mi país fue un gran honor ser sede de la Conferencia Hábitat II hace cinco años, en Estambul. Hoy, es para mí un honor y un privilegio intervenir ante esta distinguida Asamblea, en nombre de Turquía, en esta importante ocasión.

El Programa de Hábitat, aprobado en Estambul, nos ofrece directrices sólidas. Gracias a él, somos testigos de muchas iniciativas positivas en materia de vivienda y de mayores esfuerzos dirigidos al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. En realidad, nos complace ver que el espíritu de Estambul se mantiene entre nosotros. En ese espíritu, se ha reconocido que la sociedad civil es un actor fundamental y que las autoridades locales deben desempeñar un importante papel en el logro de los objetivos establecidos por el Programa de Hábitat. Nos complace y gratifica la activa y creciente participación de nuestros asociados de Hábitat y acogemos con beneplácito sus importantes contribuciones.

Los miembros del Gobierno y las municipalidades, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales se han unido en casi 50 provincias de Turquía para elaborar y poner en práctica este programa, en reconocimiento del principio fundamental de la asociación. Hoy nos preparamos para la próxima

etapa de la aplicación del concepto de la buena gestión pública.

Abrigamos la esperanza de que, antes de llegar a Estambul + 10, Turquía y muchos otros países habrán tomado las medidas legislativas necesarias para sentar las bases jurídicas a fin de que la sociedad civil pueda participar en las decisiones que afectan las vidas de las personas y el medio ambiente.

En la Constitución de Turquía se establece que toda persona tiene el derecho a vivir en un entorno saludable. Por ende, corresponde al Estado adoptar las medidas necesarias para satisfacer las necesidades de vivienda de sus ciudadanos. No existe discriminación alguna entre los ciudadanos en materia de propiedad ni de herencia. En realidad, el marco jurídico vigente evitó que enfrentáramos obstáculos jurídicos en la aplicación del Programa de Hábitat. Además, el nivel de desarrollo y las capacidades de que gozan los productores turcos nos permitió eliminar muchos de los cuellos de botella que se enfrentaron en el pasado en cuanto a la oferta.

Sin embargo, amén de mencionar estas importantes ventajas, debo recordar a la Asamblea las altas tasas de urbanización de Turquía. Producto de dichas tasas, el suministro de viviendas, junto con la infraestructura y los servicios necesarios, ha seguido siendo de gran prioridad en la aplicación del Programa de Hábitat. Estoy seguro de que esta es una situación que compartimos con otros países que adolecen de tasas de urbanización igualmente altas.

Asegurar un mayor acceso a la vivienda y proporcionar viviendas asequibles es otra prioridad. Lamentablemente, fue preciso acometer estas prioridades contra el telón de fondo de grandes desastres naturales. Tuvimos que construir casi 42.000 viviendas prefabricadas y un número similar de viviendas permanentes. Agradecemos la solidaridad mostrada por igual por la comunidad internacional, los Gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. Este apoyo contribuyó enormemente a nuestra oportuna labor de socorro. En realidad, no tengo palabras con que expresar la importancia del trabajo internacional en redes, como se puso de manifiesto en el Programa de Hábitat.

No cabe duda de que en un mundo cada vez más interdependiente, el logro de una vivienda adecuada para todos es un noble objetivo. Esto también significa que tenemos que proporcionar una mejor infraestructura y mejores servicios sociales para nuestras ciudades.

Ello también es necesario para atraer inversiones en el contexto de la mundialización. Además, no debemos permitir que en este proceso se pierda la riqueza de la cultura social.

Al construir nuestros hábitats, debemos ser sensibles a la diversidad y a la biodiversidad sostenibles. Al respecto, la dimensión de la cooperación regional e internacional es importante. La similitud de nuestros problemas debe conducirnos a todos a cooperar más. Esta es una razón más por la que consideramos que la decisión de Hábitat de establecer una oficina regional en Estambul es un paso sumamente importante. Para Turquía será un orgullo acoger esta oficina regional. Esperamos con interés la finalización de este proyecto.

Antes de concluir, permítaseme recalcar la importancia vital de que exista una firme voluntad política para lograr los objetivos del Programa de Hábitat. El Gobierno de Turquía está decidido a seguir participando en este largo, pero gratificante proceso y a contribuir a él. Después de todo, estos objetivos representan nada menos que nuestra meta común de lograr un futuro más brillante y seguro para la humanidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Momodou Nai Ceesay, Secretario de Estado de Administración Local y Tierras de Gambia.

**Sr. Ceesay** (Gambia) (*habla en inglés*): El Gobierno de Gambia siempre ha estado firmemente convencido de que la vivienda es un bien de consumo especial, un importante motor impulsor del crecimiento económico y un componente fundamental del bienestar social. Gambia fue uno de los signatarios de la Declaración de Estambul y del Programa de Hábitat, durante la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en Estambul, en 1996. Como se recordará los temas principales de esa importante cumbre fueron: vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles en un mundo en urbanización. El Gobierno de Gambia sigue plenamente comprometido con la Declaración de Estambul y el Programa de Hábitat y nos esforzaremos para asegurar la aplicación con éxito del Plan de acción nacional.

Como resultado de las tendencias demográficas y la urbanización prevalecientes, los medios con que satisfacer la demanda de viviendas decorosas cada vez se alejan más de nuestro alcance. El objetivo a largo plazo del sector de la vivienda será aumentar las existencias de viviendas decorosas sobre una base más regular y sostenible. Se prestará una atención particular al difícil

e inadecuado acceso a la tierra para la vivienda; la dependencia de los materiales de construcción importados; las limitaciones, tanto de mano de obra como técnicas, de la industria de la construcción; y la necesidad de instituciones especializadas de financiación de la vivienda, como bancos de la vivienda y cooperativas de viviendas.

Se estima que, para 2020, las dos terceras partes de la población mundial vivirán en poblados y ciudades. Esta situación preocupa sobremanera a los Gobiernos africanos, sobre todo en el contexto de la gran escasez de vivienda e infraestructura, los crecientes problemas ambientales y de empleo y la ineficiencia cada vez mayor de los sistemas administrativos. Por ello, en este contexto, el Gobierno de Gambia considera que debe prestarse debida atención a las cuestiones siguientes para solucionar de forma efectiva el problema de la vivienda.

La primera cuestión es la descentralización de los recursos y los servicios, incluidas las instalaciones de vivienda, para mantener a las personas en sus localidades.

Al respecto, el Gobierno de Gambia ha emprendido un programa sin precedentes de descentralización del gobierno local para asegurar una adopción de decisiones participativa al nivel de base y está iniciando también un programa de electrificación rural que abarca todos nuestros principales pueblos y aldeas. En estos momentos, más del 80% de la población rural tiene acceso a agua potable.

En segundo lugar, dado que más del 75% de los materiales de construcción se importa, Gambia sólo puede resolver su problema de vivienda generalizando el uso de materiales de construcción alternativos.

En tercer lugar, ningún esfuerzo de desarrollo es factible sin una financiación adecuada. Por eso hemos establecido un Banco de Financiación de la Vivienda y la labor en esta esfera marcha satisfactoriamente. Entretanto, las iniciativas del sector privado han conducido a la apertura de oportunidades de financiación de viviendas en dos de nuestros bancos comerciales.

Sin embargo, debe señalarse que sin el clima necesario de paz y estabilidad, todos estos esfuerzos rendirán pocos frutos. Es por ello que creemos que la buena gestión pública, que garantice la paz y la estabilidad, debe ser el principio rector. Todos hemos sido testigos de las numerosas guerras y contiendas civiles que

han tenido lugar en África durante años. Esa situación ha frenado la capacidad del continente para lograr los objetivos del Programa de Hábitat y la Declaración de Estambul. Simplemente, estamos destruyendo más viviendas de las que proporcionamos en cambio. Casos así abundan virtualmente en toda África. A fin de asegurar una mayor paz, debemos promover la cooperación regional. De esta manera, podemos facilitar y fomentar la confianza y una mayor comprensión entre nosotros.

El Gobierno de Gambia cree en el ejercicio pleno y progresivo del derecho a una vivienda adecuada y seguirá proporcionando viviendas para todos sus ciudadanos en forma de proyectos de vivienda en masa. Existe igualdad de acceso a la tierra para hombres y mujeres. El Gobierno y la Corporación de Financiación de la Seguridad Social y la Vivienda defienden esta política en la asignación de parcelas de tierra.

La política actual del Gobierno en materia de asentamientos humanos es aumentar los espacios abiertos en los asentamientos. En estos momentos, en las políticas y los programas que se aplican se incluye la creación de zonas verdes y otras zonas de importancia ambiental y cultural. Desde que se celebró la Conferencia Hábitat, un número sin precedentes de servicios y elementos de infraestructura, como hospitales, telecomunicaciones, caminos y escuelas se han hecho más accesibles en todo el país.

El Gobierno asigna prioridad al desarrollo del sector privado como medio de lograr el crecimiento económico sostenible. Nuestra política de inversión proporciona una estructura de incentivos atractiva y de amplia base para los posibles inversores. Esto incluye la eliminación de los obstáculos y la burocracia que impiden el crecimiento del sector privado.

Para concluir, conforme a la cláusula de nuestra Constitución en que se establece la “visión corporativa de Gambia 2020”, aspiramos, entre otras cosas, a alentar la participación en la gestión pública y el desarrollo equilibrado. El Gobierno de Gambia continuará promoviendo e intensificando el proceso general de descentralización política e institucional. Ello contribuirá al alivio de la pobreza y a la eliminación de las tensiones socioeconómicas resultantes del rápido crecimiento demográfico, el movimiento de las zonas rurales a las urbanas, el desempleo y las disparidades regionales en el desarrollo económico.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mohammed Al-Khussaiby, Secretario General del Ministerio de Economía Nacional de Omán.

**Sr. Al-Khussaiby** (Omán) (*habla en árabe*): Para comenzar, quiero dar las gracias al Secretario General Kofi Annan por invitarnos a participar en las importantes deliberaciones de esta Conferencia que se encamina a lograr los nobles ideales de asegurar un hábitat saludable y asentamientos humanos seguros y sostenibles para todos. Asimismo, quiero agradecer al Presidente de la Asamblea General y desearle éxitos.

El Gobierno de mi país se percató de la importancia de los asentamientos humanos desde que la comunidad internacional atribuyó importancia a esta idea. A raíz de la celebración de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en Vancouver, en 1976, aprobamos la primera estrategia de desarrollo a largo plazo para el período 1975-1995. A inicios de 1996, es decir, cuando se celebró la Conferencia de Estambul, comenzamos a establecer políticas de vivienda y políticas estructurales y urbanas para nuestros pueblos y ciudades y a aplicar el segundo plan de desarrollo "Omán 2020". Nos hemos centrado en esa estrategia, que se encamina a mejorar las condiciones de vida del pueblo, no sólo mediante políticas encaminadas al crecimiento económico, sino también mediante la reducción de las diferencias de desarrollo entre las regiones y las categorías de ingresos.

Merced a nuestras dos estrategias, hemos tratado de: primero, lograr una vivienda decorosa para todos, en particular para las personas de bajos ingresos; segundo, llevar a cabo una planificación general de nuestra tierra a fin de determinar las necesidades de hábitat de nuestra población y, al mismo tiempo, dar un mayor papel al sector privado en este empeño; y tercero, adoptar los criterios necesarios para la planificación urbana, en particular, planificación de nuevas zonas de asentamientos humanos y la ampliación de las existentes. En el marco de todos estos planes, hemos tratado de lograr el equilibrio necesario.

Conforme a la Declaración de Estambul, es decir, con miras a asegurar la participación de todos los grupos sociales, para que gocen de vivienda y adopten un enfoque participativo, en la aplicación del Programa de Hábitat hemos aprobado el principio de la participación de la sociedad civil mediante el establecimiento de comités y autoridades locales. Estas políticas y medidas adoptadas por mi país en los últimos 25 años han

tenido éxito, como puede verse a partir de las estadísticas presentadas en nuestro informe a este período extraordinario de sesiones.

Mi Gobierno considera que el logro de asentamientos humanos justos significa simplemente garantizar una vivienda asequible para todos, sin discriminación y con todos los requisitos necesarios. Es por ello precisamente que, a todos los niveles, y con la participación de universidades e instituciones de la sociedad civil, hemos destacado que todas las ideas consagradas en la Declaración de Estambul se aplicarán mediante diferentes políticas legislativas y socioeconómicas.

El hábitat es una cuestión internacional, al igual que lo son los asentamientos humanos. Por ello, creemos que el mundo es responsable de ambas cuestiones. De ahí que debemos adoptar un enfoque internacional para resolver los problemas que enfrentamos y mejorar las condiciones sociales, ambientales y económicas que prevalecen en los asentamientos humanos. En consecuencia, queremos expresar nuestra preocupación por lo que sucede en los territorios palestinos ocupados con respecto a los asentamientos ilegales israelíes, porque la política sostenida de asentamiento en ese lugar genera un mayor conflicto, lo que es sumamente negativo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Robert T. Molloy, Ministro de Vivienda y Renovación Urbana, Departamento de Medio Ambiente y Administración Local de Irlanda.

**Sr. Molloy** (Irlanda) (*habla en inglés*): Los problemas de la urbanización son comunes para todos los países que participan en este encuentro y el Programa de Hábitat reviste importancia crucial para todos nosotros en nuestras políticas nacionales relacionadas con el uso de la tierra, el medio ambiente y la vivienda.

Gracias al mecanismo de los informes nacionales, el proceso de Hábitat permite y estimula el intercambio de ideas, experiencias y enfoques innovadores y variados sobre estos temas. Los cinco años transcurridos desde Estambul han sido fundamentales para mi país, ya que este período ha coincidido con el del más sostenido e intenso crecimiento económico que Irlanda haya experimentado en muchos decenios. Las ciudades irlandesas y, en particular, Dublín, han sido motores impulsores de este éxito económico. Sin embargo, esto ha traído nuevas presiones. En nuestro informe nacional sobre hábitat se refleja el ritmo, la escala y el carácter fundamentales de las respuestas que han sido necesarias para enfrentar estos nuevos retos.



Un elemento al que se presta gran atención en el Programa de Hábitat es el de la necesidad de cooperación entre todos los asociados, ya sean gobiernos nacionales o locales, grupos comunitarios o voluntarios o patrones y sindicatos. Nuestra experiencia reciente ha demostrado que esa asociación es fundamental para crear el consenso necesario para lograr un crecimiento socioeconómico sostenible.

Este enfoque de asociación se consagra en un acuerdo nacional: el Programa para la asociación y la justicia, cuyos objetivos fundamentales son apoyar la competitividad y fomentar la prosperidad económica de Irlanda sobre bases sostenibles mejorando la calidad de vida en el contexto de una sociedad más justa e incluyente. Por ejemplo, el Gobierno de Irlanda ha establecido un foro nacional de la vivienda, donde todos los asociados pueden hacer un aporte directo a la formulación de la política en esta esfera.

También se hace hincapié en la adopción de iniciativas de buena gestión al nivel local, mediante, por ejemplo, el Programa 21 local, encaminado a elevar al máximo la participación de las comunidades locales en el proceso democrático. Ello incluye la determinación de intervenciones selectivas, en esferas donde las desventajas acumuladas son agudas, y la estimulación del desarrollo económico y social en las comunidades rurales.

Hemos emprendido un importante programa de reforma del Gobierno local, por el que se procura alentar la apertura y la transparencia a los niveles político y administrativo y se da participación a la comunidad y a los grupos locales. Se han establecido nuevas juntas de fomento al nivel de condado para formular estrategias dirigidas a lograr un enfoque más integrado del Gobierno y del desarrollo locales y asegurar un sistema local de prestación de servicios más coherente.

El Gobierno se ha comprometido a alcanzar un desarrollo más equilibrado en todo el país. Estamos elaborando una Estrategia nacional del espacio, con miras a asegurar que en el futuro las regiones tengan una mayor participación en la actividad económica. Al propio tiempo, esa estrategia permitirá enfrentar los problemas de congestión resultantes del crecimiento de la zona de metropolitana de Dublín. En consecuencia, esa estrategia, que tendrá una perspectiva a largo plazo—para un período de 20 años—deberá contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida en las comunidades de todo el país.

La elaboración de un marco general estratégico de lucha contra la pobreza en el país ha sido una de las esferas más importantes en que el enfoque de asociación social ha facilitado el aumento de la igualdad, mediante la eliminación de la pobreza. En esta estrategia decenal se reconoce que la erradicación de la pobreza reviste una importancia vital en el contexto de la política pública.

Cada país participante debe elaborar políticas y mecanismos para lograr resultados sobre la base de los amplios principios que se debaten aquí. El suministro de viviendas adecuadas para todos es un componente central de la política social de Irlanda y seguirá siendo el elemento fundamental del cumplimiento, por nuestra parte, de los principios enunciados en Estambul y reafirmados en el proyecto de Declaración. El Gobierno de Irlanda ha emprendido una estrategia integrada para enfrentar de forma general la carencia de viviendas. En esa estrategia se reconoce que la falta de vivienda es cada vez más un síntoma de problemas sociales que no se puede enfrentar sólo en el contexto de la vivienda. Se requiere un enfoque general en el que se incluyan la vivienda y el apoyo, para que las personas desamparadas se reintegren a la sociedad.

También hemos establecido un nuevo marco estatutario a fin de satisfacer las necesidades de alojamiento de los nómadas. Las autoridades locales están obligadas a elaborar, adoptar y aplicar un programa quinquenal para satisfacer las necesidades de alojamiento en sus zonas de los grupos nómadas, lo que incluye la satisfacción de sus necesidades concretas mediante, por ejemplo, el establecimiento de lugares de descanso.

La cuestión de la asistencia para el desarrollo en el exterior también ha sido motivo de gran interés y debate en este período extraordinario de sesiones, y reconocemos plenamente su importancia. En la Cumbre del Milenio, celebrada el año pasado, Irlanda se comprometió solemnemente a alcanzar la meta de las Naciones Unidas de destinar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo para 2007. Irlanda está tomando medidas para cumplir su compromiso, que cuadruplicará su programa nacional de asistencia para el desarrollo para el 2007. De hecho, para 2003, Irlanda aumentará sus gastos por concepto de asistencia oficial para el desarrollo en un 102% con respecto al año 2000 y llegará a 469 millones de dólares, lo que representará el mayor aumento que se haya registrado jamás en nuestro presupuesto de asistencia

oficial para el desarrollo. Este ritmo de crecimiento no tiene precedentes entre los donantes.

He tratado de referirme a algunas de las esferas fundamentales que guardan relación con el cumplimiento por parte de mi Gobierno de los objetivos fundamentales de Hábitat. Este proceso ha proporcionado una valiosa oportunidad de forjarnos una nueva visión para los años futuros.

Aunque los problemas son enormes y superarlos pondrá a prueba nuestra decisión y nuestro ingenio, hemos visto que, frente a lo que han parecido problemas insuperables, las comunidades, los municipios y los gobiernos han respondido al reto. Por ello, estoy convencido de que lograremos aplicar los principios que se esbozan en el proyecto de Declaración y asegurar un mejor futuro para todos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Herivelona Ramanantsoa, Ministro de Desarrollo Nacional y Regional, Medio Ambiente y Planificación Urbana de Madagascar.

**Sr. Ramanantsoa** (Madagascar) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor intervenir en el día de hoy en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de los asentamientos humanos. Como representante del Sr. Didier Ratsiraka, Presidente de la República de Madagascar, es mi deber transmitir al Secretario General Kofi Annan su profundo pesar por no haber podido asistir a este período extraordinario de sesiones debido a limitaciones de tiempo. En realidad, nuestro país se encuentra inmerso en la aplicación de los elementos finales de nuestra estructura descentralizada: las provincias autónomas.

Sin embargo, al enviar una nutrida delegación, integrada por muchas de las autoridades que trabajan en el terreno en el sector de los asentamientos humanos, nuestro Gobierno desea hacer patente nuestro profundo interés por los objetivos trazados para esta cumbre mundial sobre asentamientos humanos.

Sr. Presidente: Al respecto, Madagascar quisiera rendir homenaje solemne a los artífices de este período extraordinario de sesiones. Queremos transmitirle a usted y a los miembros del grupo organizador nuestras sinceras gracias y nuestro más profundo agradecimiento.

A raíz de la Conferencia de Estambul, celebrada en 1996, Madagascar, al igual que otros países, puso en práctica una política nacional de asentamientos

humanos dirigida, en su fase inicial, a hallar vías de resolver el problema inmediato: la falta de viviendas. En ese entonces, el catastro nacional de viviendas residenciales mostraba un déficit de varios cientos de miles de viviendas.

De ahí que para comenzar a aplicar nuestra política reuniéramos a todos los interesados en los asentamientos humanos (promotores públicos y privados de bienes raíces, tanto nacionales como extranjeros; bancos y empresas de seguro; fabricantes de materiales de construcción local; artesanos y otros) y los centráramos en el objetivo de construir 35.000 viviendas en cinco años. Además, a fin de promover la construcción por iniciativa propia, el Gobierno ha hecho que la vivienda sea más asequible para las familias de bajos ingresos, al darles la posibilidad de adquirir parcelas de tierra de 200 metros cuadrados, por un precio sumamente bajo, con arreglo a un programa innovador denominado "una parcela para cada familia".

Al propio tiempo, hemos considerado la evolución de esta política nacional vivienda sobre la base de nuevos datos demográficos que reflejan una tasa de crecimiento demográfico urbano del 5%, muy superior a la media nacional del 2,8%. A ese ritmo, en los próximos 15 años, el 35% de la población de Madagascar vivirá en poblados y ciudades. Sesenta comunidades rurales de primera categoría, antiguas subprefecturas, en proceso de urbanización se habrán convertido en ciudades secundarias.

La urbanización es inevitable. Este movimiento es el resultado de la transición hacia una economía comercial e industrial, la migración rural y el crecimiento demográfico natural. De hecho, el desarrollo urbano ya no puede separarse del desarrollo rural. La evolución de ambos responde a una lógica interdependiente. Las relaciones entre la ciudad y el campo son la base del surgimiento de un mercado interno que induce la obtención regular de ingresos rurales, con independencia de los altibajos del mercado exterior. La ciudad es un lugar de acogida y prestación de servicios para la población rural y un centro de agrupamiento, transformación y comercialización de la producción regional.

En consecuencia, el examen del papel de las ciudades en el desarrollo socioeconómico del país y la estructuración del territorio, así como el estudio de la pobreza en los centros urbanos nos han llevado a formular un programa urbano de lucha contra la pobreza. Elaborado en el marco de un proceso participativo

mediante grupos de reflexión formados por diferentes asociados y consultas sobre el terreno, este programa permite la participación de coordinadores de proyecto, asociaciones, alcaldías urbanas y rurales de primera categoría, ministerios y donantes de fondos. Este proceso ha permitido trazar cuatro objetivos estratégicos: gestión pública de la ciudad, condiciones de vida y asentamientos humanos, desarrollo económico local y regional e integración social urbana. Estos cuatro objetivos son las principales líneas de acción de un programa para las 103 zonas urbanas del sistema nacional de ciudades, formado por pequeños centros en organización, ciudades secundarias, capitales regionales y la capital del país.

En lo que respecta al mejoramiento de la gestión pública urbana, se busca apoyar el mejoramiento de los recursos, el fortalecimiento de la capacidad de administrar y planificar y el fomento de asociaciones con los actores locales y con el Estado. En cuanto al medio ambiente y a los asentamientos humanos, se pretende mejorar las condiciones de vida de los pobres y ayudar a los nuevos habitantes urbanos, para que las ciudades sean más equitativas, mejorando el acceso a la tierra, la vivienda y los servicios básicos. Se trata de incluir a los barrios excluidos y elevar el nivel de la infraestructura, desarrollar mecanismos financieros sostenibles para la urbanización y prepararnos para la expansión de las ciudades.

En lo que respecta al plan de desarrollo económico local y regional, se trata de fomentar las capacidades de las empresas, estimular los intercambios entre las ciudades y las regiones y facilitar el surgimiento de polos económicos regionales.

En materia de integración social urbana, el objetivo es asegurar una mejor inserción socioeconómica de los pobres, mediante la promoción de su sentido de ciudadanía y vida en sociedad en los barrios y apoyar su inserción económica y su participación en los beneficios del crecimiento, así como asegurar la protección de las personas y sus bienes.

Con miras a la puesta en práctica del Programa, los alcaldes, en consultas sobre el terreno, han expresado las necesidades y las prioridades por tipo de poblado o de ciudad. Para definir estas prioridades con mayor exactitud, consolidar el proceso de asociación y aumentar su sostenibilidad, se propone establecer una estructura de concertación y de asociación para el desarrollo urbano por región, que asocie a los actores

locales y al Estado y que permita finalmente establecer un contrato entre el Estado y cada ciudad.

Distinguidos delegados, la celebración de este período extraordinario de sesiones se produce en el momento propicio para nuestro país, dado que los retos vinculados con nuestra estrategia nacional para la reducción de la pobreza requieren el apoyo fundamental de nuestros asociados en el desarrollo para su materialización efectiva y fructífera.

Para concluir, quisiéramos reiterar nuestro pleno apoyo a las nuevas orientaciones preconizadas por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, bajo la dirección de la Sra. Anna Kajumulo Tibaijuka, que se centran en dos temas fundamentales: la seguridad de la ocupación residencial y la buena gestión urbana.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. I.M.C. Chombo, Ministro de Administración Local, Obras Públicas y Vivienda Nacional de Zimbabwe.

**Sr. Chombo** (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Como cualquier otro país en desarrollo, Zimbabwe enfrenta problemas, pero nuestra decisión de aplicar el Programa de Hábitat es incuestionable y se han hecho algunos progresos significativos en este empeño.

Consideramos que el espíritu de equipo creado por el establecimiento de nuestro Comité Nacional de Hábitat es una estrategia fundamental para la reducción de las listas de espera para la vivienda que existen en todos los centros urbanos de Zimbabwe y propiciar la obtención de viviendas también en las zonas rurales. Las responsabilidades fundamentales de nuestro Comité de Hábitat consisten en facilitar, coordinar y promover actividades de todos los interesados que quieran participar en la provisión de viviendas.

Se han hecho progresos en la provisión de viviendas para los ciudadanos de Zimbabwe, aunque las necesidades acumuladas al nivel nacional siguen excediendo el millón de viviendas. Mi Gobierno se está apartando del papel de proveedor directo de viviendas y está asumiendo más un papel de facilitador, mediante un conjunto de enfoques que incluyen la participación de las autoridades locales, el sector privado, los donantes y los propios beneficiarios, en asociaciones que hacen posible la mancomunidad de recursos y capacidades. Estos enfoques han traído como resultado la construcción de más de 100.000 nuevas viviendas desde que se celebró la Conferencia de Estambul, en 1996.

El Comité ha elaborado una política nacional de la vivienda, que ha sido aprobada por el Gobierno y que ahora es el marco para seguir progresando en los esfuerzos para asegurar que cada ciudadano de Zimbabwe tenga una vivienda decorosa. Este documento de política es el producto de amplias consultas y, como tal, goza de un sentimiento de propiedad y apoyo nacionales que van más allá de los círculos gubernamentales.

De acuerdo con nuestro papel de facilitador, nuestro Gobierno ha iniciado un proceso de descentralización, en particular de la tierra y la infraestructura urbanas centralmente controladas. Al tiempo que realizamos el proceso de descentralización, tenemos el deber de asegurar que las autoridades locales puedan ejercer las nuevas facultades y responsabilidades que se les confieren. Por ello, estamos llevando a cabo un ejercicio de fomento de capacidades en nuestros ayuntamientos y me complace anunciar que se están logrando algunos resultados alentadores.

Zimbabwe busca constantemente innovaciones en la tecnología y en los sistemas reglamentarios de la construcción. También alentamos a las autoridades locales a investigar materiales de construcción y métodos de prestación de servicios alternativos, experimentar con ellos y ponerlos a prueba. Esto ha hecho necesario un cambio paradigmático, pero vemos algunos resultados favorables, aunque también se han experimentado algunos fracasos.

En Zimbabwe no sólo nos preocupa la vivienda urbana, porque la mayoría de nuestro pueblo vive en las zonas rurales. Mi Gobierno ha emprendido un importante programa de reforma agraria que ha atraído una considerable atención internacional.

El programa de reforma agraria no trata sólo de la redistribución de tierra, sino que incluye el establecimiento de infraestructura y el suministro de vivienda e insumos básicos que permitan que los agricultores prosperen y mejoren sus estilos de vida. Dada la magnitud del programa de reforma agraria, vamos a sufrir un cambio fundamental en los patrones de asentamiento en nuestro país. La construcción de 200.000 nuevas viviendas para personas que durante años han estado privadas de acceso a las tierras agrícolas y han sufrido los efectos de la pobreza resultante de ello es un gran desafío. Quisiera aprovechar esta oportunidad para pedir a la comunidad internacional progresista que se una a nosotros en nuestros esfuerzos para enfrentar

los desequilibrios y facilitar un estilo de vida digno para todo nuestro pueblo.

Como ya he dicho, estamos descentralizando las facultades, confiéndolas a las autoridades locales y facilitándoles la provisión de infraestructura básica. Prevedemos el surgimiento de pequeños centros urbanos, en lugar del crecimiento urbano incontrolado asociado con las grandes ciudades. Mi Gobierno ya ha establecido un sistema de beneficios fiscales para los inversores en estos pequeños centros.

Los miembros coincidirán conmigo en que para lograr los objetivos del Programa de Hábitat, es preciso proporcionar la financiación necesaria. Como se indica en el párrafo 26 del proyecto de declaración sobre ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio:

“la movilización de recursos internos, así como políticas nacionales racionales, son fundamentales para la financiación de los asentamientos humanos y de la vivienda.” (A/S-25/2, párr. 26)

Además, el Programa de Hábitat exige que los gobiernos fortalezcan los mecanismos financieros existentes y desarrollen enfoques innovadores para financiar la aplicación del Programa de Hábitat.

En esta esfera, mi Gobierno, junto con el sector privado, marcha a la cabeza del establecimiento del mercado de hipoteca secundaria como medio de movilizar recursos financieros nacionales. Se considera activamente otra legislación para dar participación en la esfera del desarrollo de la vivienda a nuevos actores, como los fondos de pensión, las firmas de seguro y los bancos. Mediante el programa de fomento de capacidades, que administra mi Gobierno, se estimula a las autoridades locales a participar en los mercados de capital. Se han creado organismos de clasificación de crédito para clasificar a las autoridades locales que quieran obtener préstamos en el mercado abierto.

A pesar de estos esfuerzos, siempre tendremos carencia de recursos. En el decimotercero período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos señalé que algunos de los países más pobres del mundo se encuentran en África. En el párrafo 50 del Programa de Hábitat se insta a los países desarrollados a tratar de:

“alcanzar ... el objetivo del 0,7% del producto nacional bruto ... con destino a la asistencia oficial para el desarrollo.” (A/CONF.165/14, anexo II)

Conforme a esa disposición, imploro al primer mundo que aprecie nuestra posición y apoye al Programa Especial para los Países Africanos del Banco Mundial, mediante iniciativas de financiación del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la prestación de apoyo financiero a los organismos de las Naciones Unidas que atienden los problemas de África.

Quiero asegurar a los participantes que no cejaremos en la lucha para asegurar que el derecho a la vivienda que se consagra en la Declaración sea una realidad en Zimbabwe. Constantemente se dice que el mundo es una aldea global; en realidad, queremos que nuestra parte de esa aldea esté formada por viviendas decorosas, no nocivas al medio ambiente, asequibles y que sean propiedad de sus ocupantes, no los tugurios que suelen asociarse con el tercer mundo.

Insto a los participantes a pensar en las generaciones futuras. Esas generaciones sólo nos reconocerán y honrarán si dejamos tras nosotros un entorno decoroso. Este período extraordinario de sesiones debería darnos una luz de esperanza y crear un sentimiento de urgencia. Deseo a todos unas fructíferas deliberaciones en nuestros esfuerzos para establecer una base sólida para el futuro.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Frances Babu, Ministro de Estado de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones de Uganda.

**Sr. Babu** (Uganda) (*habla en inglés*): Tengo el honor y el privilegio de intervenir en esta Asamblea en este período extraordinario de sesiones en nombre del Gobierno de Uganda. Uganda participó plenamente en la reunión regional celebrada en Addis Abeba, Etiopía, en noviembre de 2000, y mi Gobierno se adhiere a la Declaración de Addis Abeba sobre Asentamientos Humanos en el Nuevo Milenio. En esa Declaración, los Estados Miembros africanos reafirmaron su compromiso con el Programa de Hábitat, refrendado en Estambul, en 1996, en las esferas de una vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles, potenciación, participación incluyente, igualdad entre los géneros e inclusión de los temas de género, entre otros. Uganda espera con interés que elementos importantes de la Declaración de Addis Abeba se incorporen en la declaración final sobre ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio, ya que ofrecen directrices útiles y dinámicas para nuestra decisión de mejorar nuestros asentamientos humanos.

Como cualquier otro Estado en desarrollo Miembro de las Naciones Unidas, Uganda ha enfrentado varios retos y limitaciones en la aplicación del Programa de Hábitat, entre ellos, la pobreza y el desempleo, que afectan negativamente e incapacitan a la mayoría de los núcleos familiares en sus esfuerzos para mejorar sus condiciones de vivienda y su calidad de vida; y la debilidad institucional provocada por la falta de capacidad a todos los niveles entre los interesados. A pesar de todas esas limitaciones, nos hemos esforzado para aplicar el Programa de Hábitat. Al respecto, Uganda insta a otros Estados Miembros a asegurar que la erradicación de la pobreza y el alivio de la deuda constituyan la esencia de la declaración. Todos los demás aspectos de la declaración giran alrededor de estos dos.

Un hombre con hambre es un hombre con ira. No será posible lograr la democracia, la buena gestión pública, la vivienda para todos ni ninguno de los valores familiares si la gente tiene hambre. Todos somos conscientes de que el desarrollo sostenible es otro elemento fundamental del Programa de Hábitat. El Gobierno de Uganda asigna la mayor prioridad a la erradicación de la pobreza. Hemos adoptado un plan de acción general para la erradicación de la pobreza y hemos establecido un fondo de acción contra la pobreza, junto con muchos otros programas, para dotar de medios a las personas y mejorar los ingresos familiares para todos.

Hay una gran necesidad de que nuestros asociados en el desarrollo aumenten el apoyo a la erradicación de la pobreza mediante la contribución del monto internacionalmente convenido del 0,7% de su producto nacional bruto. En estos momentos, todo el plan de inversión pública de mi país está dirigido a la erradicación de la pobreza. Hasta el momento, esto ha traído como resultado una reducción relativa de los niveles de pobreza. Esa reducción ha sido posible debido, fundamentalmente, a la estabilidad macroeconómica y la adhesión a las reformas económicas emprendidas por el Gobierno desde 1986. Como resultado de ello, Uganda ha cumplido los requisitos necesarios para recibir alivio de la deuda con arreglo a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

Dada esta experiencia, Uganda aboga plenamente por un alivio total de la deuda de los países en desarrollo con arreglo a dicha iniciativa. Es preciso flexibilizar las condiciones que se imponen para el alivio de la deuda.

Uganda aprecia el carácter central de la tierra y de su tenencia para los asentamientos humanos y el desarrollo en general. Como dijo Charles Abrams hace mucho tiempo: “cuanto más segura sea la tenencia de la tierra más sólida será la construcción”. Me enorgullece decir que la Constitución de Uganda ha puesto la propiedad de la tierra en manos de los ciudadanos del país. Reconoce los distintos sistemas de tenencia de tierras, incluida la tenencia consuetudinaria y la tenencia absoluta. Además, en la nueva Ley Agraria de 1998 se concede a los antiguos precaristas la seguridad de la tenencia sobre las tierras que hayan ocupado por 12 o más años.

En lo que respecta a la buena gestión pública, Uganda ha aplicado plenamente la descentralización y la gestión pública democrática. La Ley del Gobierno Local de 1997 proporciona un marco jurídico para el funcionamiento de una gestión pública descentralizada. El Gobierno ha descentralizado totalmente los poderes ejecutivo y legislativo, así como sus facultades para tomar decisiones fiscales. Está en trámite de delegar poco a poco las facultades relacionadas con el presupuesto de desarrollo.

La gestión pública es importante para el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles. Dentro del marco de la política para la gestión pública basada en la descentralización y aplicación de una política sobre la vivienda, las organizaciones comunitarias han sido autorizadas a planear y poner en práctica, sobre una base de asistencia mutua, programas de desarrollo de asentamientos humanos y viviendas.

Sobre la administración del medio ambiente, se ha establecido la Autoridad de la Administración del Medio Ambiente Nacional y su estatuto la capacita para dirigir todos los asuntos relacionados con el medio ambiente en Uganda. La idea de la asociación pública y privada para el desarrollo urbano se está introduciendo en Uganda con ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y está destinada a mejorar los servicios básicos y la infraestructura. Uganda aprueba esta iniciativa pública y privada y hay un compromiso de aplicarla como una medida destinada a mejorar el entorno de vida en el país.

Confiamos y creemos que esta vez nuestros deseos y compromisos en todo el proceso de Estambul +5 se cumplirán y que todos los participantes desempeñarán su papel en garantizar que hagamos grandes progresos con las iniciativas futuras propuestas. Antes de

terminar, permítaseme que sea como Oliver Twist y pida más a nuestros asociados en el desarrollo para que cumplamos con el Programa de Hábitat.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Jeque Khalid Bin Abdulla Al-Khalifa, Ministro de la Vivienda y de la Agricultura de Bahrein.

**Jeque Al-Khalifa** (Bahrein) (*habla en árabe*): Tengo el honor de hablar en mi calidad de jefe de la delegación de Bahrein ante la Asamblea General en su vigésimo quinto período extraordinario de sesiones para el examen y la evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat.

Tengo el placer de felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por su elección como Presidente de la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones y le deseo éxito en esta importante empresa. Tengo también el privilegio de transmitirle a usted los saludos del liderazgo del moderno Bahrein.

Bahrein está experimentando un desarrollo político democrático en el que los derechos humanos, la libertad de expresión y la participación parlamentaria están siendo fortalecidos más. Este movimiento con respecto a las reformas democráticas ha sido iniciado por el Emir de Bahrein, Su Alteza el Jeque Hamad Bin Isa Al-Khalifa. El pueblo de Bahrein ha votado, con una mayoría abrumadora, a favor de la Carta Nacional.

El Estado de Bahrein ha participado en forma eficaz durante los últimos cinco años, en el plano nacional y regional, en la aplicación del Programa de Hábitat. Esto se refleja claramente en el informe sobre mi país. Dándose cuenta de la importancia de la necesidad de la cooperación regional, especialmente dentro del mundo árabe, Bahrein organizó la reunión regional árabe en preparación de Estambul +5, una aportación importante de la cual fue la Declaración de Manama.

La Declaración de Manama refleja claramente un punto de vista uniforme de la participación de los Estados árabes con relación al camino a seguir con respecto al desarrollo de asentamientos humanos sostenibles dentro de la región árabe. En la Declaración, se hace un gran número de referencias especiales importantes, sobre todo a la relación estrecha e integral que existe entre el desarrollo sostenible y la calidad de vida. Confiamos en que el contenido de la Declaración de Manama se refleje en la Declaración de Estambul +5.

Bahrein y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) tienen una

historia larga de estrecha cooperación, directa e indirecta. Esta estrecha cooperación ha tenido como consecuencia muchos programas conjuntos, incluidos el establecimiento del Programa Indicador Urbano de Bahrein, y el Observatorio Urbano Nacional de Bahrein. Se ha planeado para un futuro próximo la elaboración de una estrategia de desarrollo urbano sostenible.

*El Sr. Shihab (Maldivas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Deseamos felicitar en esta ocasión al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) por la labor excelente que está emprendiendo en los planos mundial, regional y nacional, especialmente en Bahrein, y expresar nuestro agradecimiento por elegir a Bahrein como uno de los Estados en los que se lanzará la campaña mundial en pro de una buena gestión pública urbana. Seguiremos apoyando al centro y los programas de éste.

Como Estado Miembro de las Naciones Unidas y sus organismos, y recientemente como miembro de la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Desarrollo Económico y Social, Bahrein quisiera reiterar la gran importancia que le da a la participación activa en las conferencias, los períodos de sesiones y las reuniones organizadas por las organizaciones internacionales en una amplia gama de actividades, sobre todo en lo tocante a los asentamientos humanos. En relación con esto, Bahrein, en el plano mundial, tomó parte en la Conferencia de Vancouver en 1976 y en la Conferencia de Hábitat II en Estambul en 1996.

En los planos regional y mundial, Bahrein participó en el Día Mundial de Hábitat y en el Día de la Vivienda Árabe que celebraron los ministros de la vivienda árabe para afirmar que la vivienda es equivalente a la estabilidad y a un entorno seguro.

En el plano nacional, el Estado de Bahrein ha tomado medidas progresistas en el campo de los asentamientos humanos, en particular desde la creación del Ministerio de la Vivienda y de la Agricultura en 1975. Los programas y actividades de Bahrein están guiados por el principio que consiste en proporcionar vivienda adecuada a cada familia que no la posee ni tiene medios económicos para construirla. Este principio ha sido integrado en la Constitución de Bahrein, que afirma que el Estado debe proporcionar vivienda a los que tienen pocos ingresos.

Sobre esta base, desde 1975 el Ministerio de la Vivienda y de la Agricultura ha emprendido con gran éxito muchos programas y proyectos de vivienda. Como consecuencia de ello, aproximadamente el 62% de la población cuenta en la actualidad con el apoyo de estos programas. El Gobierno de Bahrein ha proporcionado vivienda y otros servicios sociales a las familias necesitadas en circunstancias difíciles, además de la asistencia prestada para la atención social. Estos programas y estos medios, bajo la dirección del Emir de Bahrein, están en consonancia con las recomendaciones y resoluciones de las Naciones Unidas, en particular las del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Esperamos que este período extraordinario de sesiones tenga éxito en establecer las bases para proporcionar a cada familia y a cada persona una vida digna en una sociedad cuyo bienestar presente y futuro esté asegurado.

**El Presidente interino (habla en inglés):** Doy la palabra al Excmo. Sr. Ali Abdol Alizadeh, Ministro de la Vivienda y del Desarrollo Urbano de la República Islámica del Irán.

**Sr. Abdol Alizadeh (República Islámica del Irán) (habla en persa; interpretación del texto en inglés proporcionado por la delegación):** El examen quinquenal de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul, debe proporcionarnos una oportunidad única para examinar la aplicación del Programa de Hábitat, evaluar nuestros logros y los obstáculos encontrados en el camino, identificar los retos que surjan y los existentes y buscar más iniciativas y acciones para afrontarlos. El único fundamento de este período extraordinario de sesiones de examen es poder crear sobre el pasado y seguir adelante.

Ante todo, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) por toda su buena labor, incluida la preparación de unas directrices muy útiles para los informes nacionales.

Con respecto a la aplicación del Programa de Hábitat, en los últimos cinco años hemos emprendido una serie de actividades y medidas encaminadas a hacer que el proceso sea sostenible. Quisiera llamar la atención sobre algunas de las lecciones aprendidas en el proceso.

Primero, tal y como se subrayó en la reunión preparatoria regional de alto nivel, para suministrar vivienda no basta sólo con dar acceso a la tierra. Después de 20 años de experiencia, en el ámbito de la política nacional se ha pasado del mero suministro de tierra a la provisión de vivienda. Segundo, el cambio en la política de provisión de vivienda ha ido acompañado de una mayor preeminencia de las actividades y contribuciones del sector privado, cuyos efectos positivos en el plano nacional pueden discernirse con bastante claridad.

Tercero, la formulación y la aplicación del plan de “alquiler para propiedad” destinado a las parejas jóvenes y a las mujeres que son cabeza de familia han resultado ser una política muy útil y popular con un futuro brillante; cuarto, el acceso cada vez mayor de los jóvenes y los pobres a los créditos concedidos por instituciones especializadas de crédito y de fondos no gubernamentales sin ánimo de lucro; quinto, el fortalecimiento del papel de las organizaciones de base comunitaria como instituciones efectivas que permiten el suministro de vivienda; sexto, la creación de un sistema integrado y coordinado de gestión urbana y rural con el fin de controlar y guiar el proceso de desarrollo urbano y las actividades de los organismos responsables de suministrar servicios e instalaciones de infraestructura y, finalmente, el énfasis en la eliminación de los monopolios, la promoción de la participación popular y de la sociedad civil así como de las actividades de las organizaciones no gubernamentales (ONG), el aumento de las inversiones del sector privado y la promoción del papel de los consejos islámicos locales.

En cuanto a la promoción de la buena gestión local, debo añadir que a principios de 1999 se celebraron elecciones libres y democráticas en todo el país para los consejos locales, de las ciudades y de las aldeas, con lo que se dio un paso importante hacia la descentralización efectiva de la toma de decisiones, la colaboración y la participación en la puesta en práctica de las políticas.

Permítaseme ahora referirme muy brevemente a algunos de los principales problemas actuales y recurrentes a los que se enfrenta la comunidad internacional. En primer lugar, debo decir que estoy de acuerdo con usted, Sr. Presidente, en que nos encontramos en el inicio del milenio urbano. Sin embargo, no debemos olvidar los milenios rurales casi totalmente desatendidos, sobre todo en el mundo en desarrollo.

Peor que la difícil situación rural es la precaria situación de los refugiados, un fenómeno lamentable persistente de dimensiones mundiales y que requiere una respuesta colectiva mundial con carácter de urgencia. Cuesta encontrar un ejemplo más ilustrativo de la difícil situación de los refugiados y de las personas sin hogar que el del pueblo palestino oprimido. Creemos que en este importante encuentro internacional sobre asentamientos humanos, por su propia razón de ser, hay que adoptar una posición muy firme de denuncia a la política israelí de destrucción sistemática de hogares palestinos y de expansión simultánea de asentamientos en los territorios palestinos ocupados.

No puedo terminar esta intervención como representante de la República Islámica del Irán si no es en una nota positiva y decir que el paradigma de diálogo entre civilizaciones, gracias al Presidente Khatemi, proporciona el marco y la vía más apropiados para la promoción de un nivel más alto de entendimiento universal y cooperación internacional efectiva. Es solamente mediante la cooperación basada en el diálogo en todos los niveles que la comunidad internacional tiene la oportunidad de alcanzar los objetivos del Programa de Hábitat y de la actual Conferencia de examen.

Sr. Presidente: Le doy las gracias y les deseo, a usted y a la Mesa, mucho éxito para que la Conferencia esté a la altura del momento y de la situación.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Nguyen Tan Van, Viceministro, Ministerio de la Construcción de Viet Nam.

**Sr. Nguyen Tan Van** (Viet Nam): Permítaseme, en nombre de la delegación del Gobierno de Viet Nam, transmitir nuestros saludos a todos los delegados presentes en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los asentamientos humanos.

La vivienda es reconocida como una necesidad básica del ser humano y es objeto de una atención primordial en la vida cotidiana de todos los estratos sociales. Viet Nam es un país con poco terreno, densamente poblado, con una economía en vías de desarrollo y un clima riguroso. Todos estos factores obligan al pueblo vietnamita a querer poder ahorrar para mejorar su alojamiento, contribuyendo así al aumento de los recursos de vivienda.

Con toda claridad, teniendo en cuenta el papel y la importancia de la vivienda dentro del proceso de desarrollo económico y social del país, el Gobierno ha



dedicado esfuerzos y atención a la solución de los problemas de la vivienda, especialmente mediante la construcción de viviendas en las zonas urbanas, como es natural, para poder satisfacer las demandas de vivienda frente al rápido aumento de la urbanización durante los últimos años.

Después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos celebrada en Estambul, el desarrollo de la vivienda en Viet Nam ha alcanzado grandes y positivas transformaciones. El Gobierno de Viet Nam está aplicando la política de abolir el sistema de subsidios para la vivienda, señalando a la atención del pueblo toda posibilidad de encontrar vivienda, especialmente en las zonas urbanas.

El Estado ha concentrado su atención especialmente en una serie de políticas, tales como la renovación del mecanismo de las inversiones para el desarrollo, la promoción de la mano de obra que participa en la construcción de viviendas, la privatización de las viviendas estatales, la concesión de prioridades al inversionista que construya viviendas en las ciudades, la facilitación de la adquisición de tierras para viviendas, y otros. Estas políticas han traído transformaciones positivas en el sector de la vivienda en Viet Nam.

En los últimos cinco años se han construido cerca de 39 millones de metros cuadrados de viviendas nuevas; el 75% de estas viviendas ha sido construido con fondos privados de la población. El promedio per cápita de la superficie de vivienda en el año 2000 alcanzó los 8 m<sup>2</sup> por persona. El Estado considera primordial la construcción de viviendas para la población en las regiones afectadas por inundaciones y ciclones, y la mejora del medio ambiente a lo largo de las orillas de los canales en las urbes y en los parques industriales.

El Gobierno estimula y da mucha importancia al desarrollo de los edificios de apartamentos en las ciudades, los cuales satisfarán las demandas de los residentes de rentas bajas y medianas, conforme a las características del terreno y del crecimiento demográfico del país.

Sin embargo, la escasez de vivienda, junto a la existencia de unos 10 millones de metros cuadrados de viviendas en malas condiciones, siguen siendo un reto actualmente ineludible en Viet Nam, especialmente las viviendas dedicadas a la población de bajos ingresos en las grandes ciudades y en el campo, donde frecuentemente se producen inundaciones y ciclones. Las viviendas construidas con fondos propios de la población

ocupan una porción muy grande de las ciudades. La mayoría de ellas tienen infraestructuras deficientes y carecen de los requisitos necesarios para preservar el medio ambiente y su belleza natural. Por lo tanto, a la par con el crecimiento de un fondo para un banco de la vivienda, en estos momentos el Gobierno y las autoridades urbanas de Viet Nam tomarán medidas prioritarias destinadas a resolver el problema de las viviendas construidas sin planificación ni sincronización.

La política en materia de vivienda está estrechamente vinculada a las otras políticas sociales, tales como la eliminación del hambre, la reducción de la pobreza, y la creación de nuevos puestos de trabajo, todas ellas destinadas a garantizar la igualdad social. La combinación de la construcción de viviendas y la reforma del medio ambiente estimulará el crecimiento sano del mercado de la vivienda y contribuirá al desarrollo de la economía nacional.

La población pobre o de bajos ingresos es el objetivo esencial que requiere ayuda de carácter prioritario en materia de vivienda. Con el fin de estimular todos los elementos económicos, incluyendo la participación de inversionistas extranjeros que deseen participar en el desarrollo del sector de la vivienda, el Gobierno fomentará una política de creación de las condiciones favorables y dará prioridad a la inversión para la construcción de viviendas.

En los próximos cinco años la población urbana necesitará unos 60 millones de metros cuadrados de viviendas, lo que ayudaría a elevar el promedio de superficie per cápita de vivienda a unos 10 a 12 metros cuadrados por persona. Actualmente, Viet Nam ha iniciado la aplicación de la estrategia de desarrollo económico y social para el período 2001-2010 y el plan quinquenal 2001-2005. Estamos dispuestos a entablar relaciones con todos los países así como con las organizaciones internacionales, sobre la base de la igualdad de las relaciones en la cooperación y el desarrollo.

En la esfera del desarrollo de la vivienda, el Gobierno vietnamita está dispuesto a crear todas las condiciones favorables para que los extranjeros puedan participar con el aporte de sus inversiones en Viet Nam. Con motivo de la organización de este evento, deseamos expresar nuestro deseo de poder recibir próximamente la valiosa ayuda brindada por los Gobiernos, los organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, individuos y personalidades de todo el mundo, en pro del desarrollo económico y social de

Viet Nam en general y del sector de la vivienda en particular.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Ileana Tureanu, Viceministra de Obras Públicas, Transportes y Vivienda de Rumania.

**Sra. Tureanu** (Rumania) (*habla en inglés*): Al evaluar el progreso hacia el cumplimiento de los compromisos y las estrategias del Programa de Hábitat, el Gobierno de Rumania quisiera presentar a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General la situación de la puesta en práctica de sus programas y actividades nacionales.

En la Declaración de Estambul se destacó la importancia de situar los temas de desarrollo de la vivienda en una perspectiva sostenible. Por lo tanto, mediante la actual aplicación de varias medidas políticas, el Gobierno de Rumania se ha comprometido a dar apoyo al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y al aumento de la capacidad de todos los interesados en movilizar los recursos para resolver los problemas de la vivienda.

Las principales políticas y medidas del Gobierno se centran en dos áreas: una actividad legislativa continua en apoyo del desarrollo sostenible de asentamientos humanos y la intensificación del papel del Gobierno como facilitador y catalizador en el desarrollo del sector de la vivienda.

La estrategia a mediano plazo del Gobierno de Rumania refleja los vínculos cercanos que hay que establecer entre el desarrollo sostenible de asentamientos humanos y un proceso de reforma acelerada hacia una economía de mercado que funcione correctamente. El marco general de este enfoque lo proporciona el Programa Nacional de Rumania para el Desarrollo Espacial. Los programas y políticas específicos que forman parte de ese plan nacional se concentran en los temas principales que requieren medidas gubernamentales para lograr los objetivos generales de reforma socioeconómica y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. Se refieren a la infraestructura principal de transporte, la gestión del agua, las áreas de patrimonio cultural y natural, la red de asentamientos humanos y la prevención de catástrofes naturales.

Los documentos del plan nacional han sido adoptados por el Parlamento de Rumania como un marco legislativo y representan las directrices de

acción para todos los actores pertinentes del ámbito central y local, y sirven de orientación tanto para los programas gubernamentales como para la inversión privada en sus distintos campos. La red de asentamientos humanos es de especial interés para el Gobierno de Rumania. A medida que se producen cambios económicos y sociales importantes mediante la reforma, resulta fundamental reestructurar y remodelar los asentamientos urbanos y rurales para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Un análisis exhaustivo de los asentamientos humanos, basado en 30 indicadores, ha revelado los retos que requieren una atención prioritaria. Entre ellos está la necesidad, primero, de potenciar el carácter policéntrico de las redes de ciudades reduciendo las diferencias entre la capital, Bucarest, por una parte, y las demás ciudades y los municipios, por otra; segundo, fomentar el papel de las ciudades pequeñas y medianas en la zona circundante con miras a suministrar servicios comunitarios y sociales de mayor calidad en todo el territorio; y tercero, detener el deterioro de las condiciones de vida en las zonas rurales y marcar una tendencia positiva de desarrollo económico y social mediante unos mejores servicios públicos y de infraestructura.

Una sección especial del plan nacional se dedica a la prevención de catástrofes naturales, como terremotos, inundaciones y desprendimientos de tierras. La ley estipula que el gobierno local, junto con instituciones especializadas, debe identificar y cartografiar las zonas de riesgo y debe adoptar medidas técnicas y de planificación especiales para proteger los asentamientos y las familias de las consecuencias de las catástrofes naturales.

La vivienda es uno de los puntos principales del programa del Gobierno para los próximos cuatro años. Después de una década de reformas económicas y sociales se ha reconocido en muchos ámbitos que la vivienda es un sector importante de la economía y que contribuye en gran medida a la generación de capital bruto. También es un factor clave para el desarrollo de asentamientos humanos y para garantizar la estabilidad social y el bienestar de personas y familias.

La actitud fundamental que guía la acción del Gobierno es su compromiso de lograr una economía de mercado competitiva. Ese compromiso se refleja en los principios fundamentales de la política de vivienda en Rumania. Éstos son una mejor definición del papel del

Estado en el desarrollo de un mecanismo de mercado y la garantía de funcionamiento eficiente de un mercado de la vivienda; facilitación del acceso al mercado de todos los actores que participan en el desarrollo del sector de la vivienda; y la provisión de un sistema de protección social para los más necesitados. La Estrategia Nacional de la Vivienda para los próximos cuatro años, elaborada por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, está destinada a aliviar el gravamen impuesto por los precios del mercado de la vivienda sobre los ingresos de la familia media; facilitar acceso al mercado a categorías concretas, especialmente los jóvenes y las familias; proporcionar incentivos de inversión privada en la vivienda; y aumentar el papel del Organismo Nacional de la Vivienda como constructor y como institución de fondos para préstamos.

Observamos con satisfacción que todas nuestras prioridades y preocupaciones están incluidas en la declaración que se aprobará en este período de sesiones. Rumania reafirma su compromiso de seguir aplicando las disposiciones del Programa de Hábitat y tomar parte en la cooperación internacional en este campo muy dinámico, beneficiándose más de esta manera del apoyo y de la ayuda para llevar a cabo sus programas nacionales.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra al Excmo. Sr. Sergey Kruglik, Viceministro del Comité para la Vivienda y la Construcción de la Federación de Rusia.

**Sr. Kruglik** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación de la Federación de Rusia quisiera resaltar la importancia de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General como un acontecimiento simbólico de la cooperación internacional en el campo del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos urbanos y rurales. Vemos el objetivo principal de este foro como una evaluación objetiva de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones de la conferencia de Estambul sobre los asentamientos humanos y la elaboración de los planes acordados para realizar más esfuerzos internacionales a fin de asegurar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

Aunque se reconoce el éxito obtenido por varios países en este campo, no podemos hacer caso omiso de los problemas que persisten y, en algunos casos, aumentan. El proceso acelerado de la mundialización tiene muchas posibilidades de acelerar el desarrollo económico y social; también puede aumentar el peligro

de la marginación y la mayor exclusión de los países que no pueden integrarse en él. Como dice la Declaración del Milenio, nuestro reto principal es garantizar que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los pueblos y todos los Estados. Nuestra labor hoy debiera contribuir de manera profunda al logro de este noble objetivo.

En su política sobre los asentamientos humanos, el Gobierno de la Federación de Rusia se guía por las disposiciones del Programa de Hábitat aprobado en Estambul como un plan a largo plazo. Se están realizando las dos prioridades fundamentales de la vivienda adecuada para todos y del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

En Rusia, el derecho de los ciudadanos a la vivienda está garantizado por la Constitución. Según las leyes fundamentales, a los pobres y varias otras categorías de ciudadanos se les proporciona vivienda gratis o a precios asequibles. El derecho a la propiedad privada, en Rusia, está protegido por la ley. Durante los últimos años, se aprobaron una serie de leyes y decisiones del Gobierno para garantizar la protección social y legal de la propiedad de la vivienda de los ciudadanos, incluidos los miembros menores de la familia. Las reformas del sector de la vivienda emprendidas en el decenio de 1990 forman parte integral de la reforma económica de la Federación de Rusia. Se está mejorando el marco jurídico existente que rige el sector de la vivienda y el municipal. Como consecuencia de las reformas, para fines de 1999, aproximadamente el 60% de las viviendas fueron privatizadas en Rusia. La mayoría de las personas del país se convirtieron en propietarios de sus casas, y empezó a crearse un mercado de la vivienda.

El Gobierno está tomando todas las medidas posibles para garantizar los intereses de las poblaciones más vulnerables, no protegidas socialmente y más pobres. Se está aplicando un programa de asistencia social bien enfocado en forma de subsidios para el pago de los costos de la vivienda y del servicio público. Hoy aproximadamente el 73% de la población de Rusia vive en las ciudades, y la mejora de la gestión pública y el desarrollo urbano es una de las principales prioridades. Tras la conferencia de Estambul, empezamos a aplicar el sistema internacional de indicadores urbanos y de vivienda para observar el desarrollo urbano. Con este fin, se están estableciendo estaciones de observación urbana.

Entre los objetivos más importantes en el campo del desarrollo sostenible de asentamientos humanos está el de garantizar la sostenibilidad de los sistemas de infraestructura urbanos, incluidos los sistemas de transporte público. Además, se está prestando mucha atención a la mejora del funcionamiento de los órganos del gobierno autónomo local para fortalecer las infraestructuras sociales de los asentamientos humanos, es decir, la educación, la atención de la salud, la protección social y otros servicios sociales.

Rusia está pasando por un período difícil de reformas de mercado en gran escala, lo que crea problemas suplementarios para el logro de los objetivos establecidos en el Programa de Hábitat. En esta situación, la cooperación internacional es de una importancia especial, ofreciéndonos una fuente importante de apoyo a nuestros esfuerzos. En este contexto, quisiéramos resaltar lo provechoso y útil de nuestra cooperación con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, que es la organización principal de las Naciones Unidas en este campo. Los proyectos puestos en práctica en Rusia con la ayuda del Centro para los Asentamientos Humanos han aumentado la eficacia de nuestros esfuerzos en campos tales como los del mejoramiento de la gestión pública urbana, la administración de las viviendas y la infraestructura municipal, entre otros.

Creemos que debe continuarse y desarrollarse la labor del Centro para los Asentamientos Humanos y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en interés de los países con economías en transición. Consideramos que las prioridades de tal labor deben incluir una mayor mejora de la legislación de la vivienda, estableciéndose bases legales para asegurar la participación popular en la organización del gobierno autónomo local, la reforma de la administración de las viviendas y la infraestructura económica municipal, la organización de las estaciones de observación nacionales y locales, la adaptación de la experiencia progresista internacional a las condiciones de los países que están experimentando reformas de mercado, y el desarrollo de modelos innovadores para movilizar recursos suplementarios, incluyendo los recursos del sector privado, para los programas de asentamientos humanos sostenibles.

Para terminar, permítaseme expresar nuestra confianza en que este período extraordinario de sesiones nos permita conseguir un progreso auténtico con

respecto al logro de los objetivos del Programa de Hábitat en el nuevo milenio.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Tomaz Kancler, Secretario de Estado de Medio Ambiente y Planificación Espacial de Eslovenia.

**Sr. Kancler** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Permítaseme que empiece expresando, en nombre del Gobierno de Eslovenia, un gran agradecimiento por la iniciativa y la labor enorme realizada por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y por los centros regionales de promover y alentar un esfuerzo mundial para mejorar la calidad de la vida en los asentamientos humanos. Creemos que estos esfuerzos contribuirán a formar una base más sólida para el desarrollo sostenible y la cooperación mutua, con el objetivo común de una calidad de vida mejor. Esta labor está estableciendo además un marco conveniente que está ayudando a definir las medidas políticas del desarrollo espacial para lograr estos objetivos, tomando en consideración los principios de democracia y derechos humanos. Eslovenia acoge con beneplácito y apoya estos esfuerzos con gran entusiasmo y grandes esperanzas.

Eslovenia ya ha expresado su apoyo a la declaración que hizo ayer el Ministro de la Vivienda de Suecia en nombre de la Unión Europea, y la aprobamos totalmente. Quisiera aprovechar esta oportunidad para presentar brevemente algunos de los logros más importantes en el proceso de aplicación del Programa de Hábitat en Eslovenia, así como nuestras metas más importantes para el logro de un desarrollo sostenible.

En los cinco años transcurridos desde Hábitat II, Eslovenia ha tomado medidas importantes en el diseño de un nuevo sistema de planificación espacial, particularmente en la búsqueda de soluciones administrativas con el fin de adaptar el sistema jurídico del país, incluyendo la adaptación a una economía de mercado, el logro de un sistema democrático y el establecimiento de un gobierno local. En la actualidad, se están llevando a cabo esfuerzos importantes con objeto de mejorar la legislación de planificación espacial —haciéndose hincapié en la política de tierras— y de preparar el nuevo plan espacial de Eslovenia, que establece una estrategia general para el desarrollo espacial. Eslovenia incorporó las recomendaciones del Programa de Hábitat al proceso de preparación de su plan espacial, que, junto con el Programa de Protección del Desarrollo

Nacional y la Estrategia de Desarrollo Económico, es uno de los principales documentos sobre la estrategia orientados hacia un desarrollo sostenible. Los principios esenciales de la idea, desde el punto de vista de una calidad de vida sostenible y mejor, son, entre otros, la utilización racional de la tierra, la protección del patrimonio natural y cultural, la cohesión social y, evidentemente, el desarrollo económico.

Las características de nuestro país también hacen que surjan problemas concretos que vemos en el proceso de desarrollo. Eslovenia es un país de Europa central de unos 20.000 kilómetros cuadrados, con una población de aproximadamente 1.900.000 personas que viven en menos de 6.000 asentamientos. Lo caracterizan un paisaje muy variado y un gran número de pequeños asentamientos urbanos. Estas características se reflejan en la estructura económica desigual, el desarrollo policéntrico, la estructura dispersa de asentamientos y la distribución de la población.

Dentro del contexto de la estrategia de desarrollo espacial, recalamos las prioridades de conseguir una estructura y una red urbanas equilibradas; la dirección eficaz del crecimiento urbano; el equilibrio del mercado de la vivienda; y la mejora de la política de tierras y bienes raíces.

En primer lugar, los países con ciudades pequeñas tienen una posición concreta dentro del contexto espacial más amplio. Tenemos que ocuparnos de elaborar estrategias que definan el papel de las pequeñas ciudades dentro de un grupo de ciudades grandes. Así como es fácil conseguir estructuras equilibradas dentro de los grupos de ciudades pequeñas, es un reto mayor hallar su posición en lo que concierne la cooperación y la competencia, en relación con las ciudades europeas más grandes. Es necesario prestar también una atención especial orientada hacia la administración de la expansión exterior de las ciudades grandes y pequeñas. Esto crea nuevas estructuras urbanas, por ejemplo, las zonas de los suburbios, que son igualmente consecuencia de políticas de tierras y bienes raíces que están sin solucionar.

En segundo término, también es muy importante para Eslovenia establecer mercados equilibrados de tierras y bienes raíces, especialmente para garantizar un mejor subsidio para la vivienda. Los procesos como el de la privatización y desnacionalización están obstaculizando el desarrollo de estos mercados, apoyados por una buena política de tierras y bienes raíces. Por lo

tanto, nos tenemos que dedicar a hacer un esfuerzo especial para resolver estos problemas complejos. Una de nuestras necesidades más importantes es la modernización de la administración de las tierras y el sistema de información para garantizar la disponibilidad de las tierras para el desarrollo.

En el informe nacional de Eslovenia sobre Hábitat II, mi país ya ha preparado un plan para la estrategia de la aplicación del Programa de Hábitat: el Programa Nacional para la Aplicación del Programa de Hábitat. También establecimos varios objetivos principales.

En todos sus nuevos documentos de estrategia mi país está tratando los objetivos de desarrollo sostenible como una prioridad y ha emprendido la aplicación de los compromisos del Programa de Hábitat como un proceso continuo.

Igualmente seguiremos apoyando activamente el desarrollo espacial sostenible y equilibrado presidiendo la Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Planificación Regional hasta 2003, y seguiremos insistiendo en la calidad del desarrollo de los asentamientos humanos. Mediante estos esfuerzos, se organizarán actividades para promover un enfoque integrado de la planificación del desarrollo espacial, promover la aplicación de los principios rectores del desarrollo espacial sostenible del continente europeo, y preparar propuestas para proyectos comunes que promoverán la cooperación internacional y regional en los esfuerzos de desarrollo espacial sostenible.

Estoy seguro de que este espíritu continuo de cooperación, junto con un compromiso político claro y una comprensión clara de los objetivos comunes de todas las naciones, como se acordó en el Programa de Hábitat, nos permitirán encontrar mejores soluciones a los problemas complejos que afrontamos todos, así como conseguir el desarrollo sostenible y, sobre todo, una calidad de vida mejor. Eslovenia está dispuesta a seguir trabajando en el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Programa de Hábitat, y es con este espíritu que apoya totalmente la aprobación del proyecto de declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. U Tint Swe, Viceministro de la Construcción de Myanmar.

**U Tint Swe** (Myanmar) (*habla en inglés*): Es un honor y un privilegio para mí dirigirme a la Asamblea

General en su vigésimo quinto período extraordinario de sesiones en nombre del Gobierno de la Unión de Myanmar.

La convocación de este período extraordinario de sesiones para el examen y la evaluación generales del Programa de Hábitat nos ofrece una oportunidad única de examinar los esfuerzos de nuestro país en el desarrollo de los asentamientos humanos y establecer nuevas prioridades para el desarrollo sostenible.

Nuestra participación en todas las sesiones importantes del Comité Preparatorio del proceso de Estambul +5 y la reunión preparatoria regional en China han aumentado nuestro conocimiento y nuestra comprensión de tal forma que podemos abordar los problemas de la urbanización en este nuevo milenio.

En el marco de la región de Asia y el Pacífico, que está urbanizándose rápidamente, la población urbana de Myanmar —14 millones de los 50 millones de habitantes— es aún pequeña cuando se la compara con la de los países vecinos. Las principales ciudades pequeñas y grandes están distribuidas proporcionalmente por todo el país. Como la economía de Myanmar está basada en la agricultura, el desarrollo rural es el sector de prioridad de la economía nacional.

Se ha conseguido un éxito considerable en nuestros esfuerzos para mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo mediante el establecimiento de una infraestructura material y social, en el transporte, la educación y las instalaciones para la atención de la salud, con miras a desarrollar todas las regiones por igual, eliminando las diferencias en el desarrollo entre las regiones montañosas y las llanuras y reduciendo las diferencias en el desarrollo entre la zonas rurales y urbanas.

En el sector de la vivienda, el Gobierno ha adoptado diferentes estrategias para el suministro de terrenos y viviendas. Se aplicaron estrategias alternativas en el ámbito de la expansión urbana, la reubicación de los servicios y los nuevos planes de desarrollo.

El Gobierno en el sector de la vivienda ha pasado de proveedor a facilitador y regulador permitiendo de esta manera al sector privado compartir el papel del Gobierno de satisfacer las necesidades de vivienda de diversas maneras. Uno de los éxitos en los planes de mejora de los precaristas fue la introducción de los proyectos de “casucha a apartamento” dentro de las zonas de precaristas, por medio de los cuales se aloja

a los precaristas en los apartamentos asignados tras terminarse las nuevas construcciones.

Como parte de la política del Gobierno de erradicar la pobreza en las zonas rurales, se ofrecen oportunidades iguales en la creación de instalaciones para la atención de la salud, en la creación de escuelas, en la creación oportunidades de empleo en el mejoramiento del acceso al agua potable y en la construcción de carreteras.

En el campo de la gestión pública urbana, el Gobierno ha aplicado con éxito una serie de iniciativas de descentralización que comprenden la formación de un Comité de Desarrollo de la Ciudad de Yangón y un Comité de Desarrollo de la Ciudad de Mandalay, bajo la dirección directa del Presidente del Consejo Estatal de Paz y Desarrollo y del Primer Ministro. Con el fin de efectuar los trabajos de desarrollo en otras ciudades grandes pequeñas, incluidas las zonas fronterizas y las regiones rurales, se ha creado un ministerio nuevo para satisfacer las necesidades de estas regiones.

El Gobierno de la Unión de Myanmar ha emprendido la tarea de elevar el nivel de vida del pueblo, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. A este respecto, el desarrollo de las zonas rurales desempeña un papel importante. Nuestro Gobierno insiste en el desarrollo complementario y armonioso de las regiones rurales y urbanas, con el objetivo final del surgimiento de una nación desarrollada pacífica y moderna.

Desde 1988 hasta el presente, hemos asistido a la cooperación y participación con éxito del sector privado y las organizaciones comunitarias en el establecimiento de asentamientos seguros y buenos que son sostenibles desde el punto de vista social y del medio ambiente. Comprendemos que tenemos intereses comunes al abordar el problema de la urbanización. En el proceso, también debe tratarse de los problemas únicos peculiares de cada región, y especialmente de cada país en particular.

En este milenio, el mayor reto para todos nosotros será el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles. En esto, el reto institucional clave sigue siendo el del fomento de la capacidad en lo que atañe a las ciudades pequeñas, en donde la comprensión de las necesidades y las condiciones locales será el requisito previo para llevar a cabo eficazmente el mandato del desarrollo.

Estamos plenamente convencidos de que en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, intercambiando nuestro conocimiento y aprendiendo del éxito de los demás, presentaremos recomendaciones que llevarán a acciones concretas en la mejora de la calidad de la vida en los asentamientos humanos y en las ciudades.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Erwin Ortiz Gandarillas, Presidente de la delegación de Bolivia.

**Sr. Ortiz Gandarillas** (Bolivia): En nombre de mi delegación y el mío propio, deseo transmitir mis más cordiales felicitaciones al Sr. Harri Holkeri por presidir el vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

En primer lugar, queremos destacar la importancia de esta sesión dentro del proceso de implementación de los acuerdos de Estambul. Nos toca ahora hacer un diagnóstico de la situación, examinar los logros que se han alcanzado, las dificultades y los obstáculos que hemos encontrado y que estamos todavía confrontando, sobre todo los países en desarrollo, pero también tenemos que ver la perspectiva de los esfuerzos que estamos realizando.

Este examen y esta evaluación deberán realizarse a través de un enfoque integral, teniendo en cuenta los diferentes ámbitos, los distintos componentes del concepto de asentamientos humanos en relación con la pobreza, desempleo, desastres naturales, falta de vivienda, de servicios, marginalización de los grupos vulnerables: niño, mujer y grupos indígenas. Esto debe hacerse a nivel internacional, regional, nacional y, sobre todo, a nivel local. Estamos seguros que al término de esta sesión tendremos una visión más clara de dónde estamos, qué debemos hacer y hacia dónde vamos.

En el ámbito internacional, nuestra delegación, integrada también por representantes de la sociedad civil, desea reiterar su compromiso con la Declaración y el Programa de Acción de Estambul. Consideramos que ambos constituyen una plataforma válida y vigente para la acción y la cooperación internacionales.

Deseamos destacar algunos de los resultados de la sesión de la Comisión de Asentamientos Humanos realizada en Nairobi en febrero último. Consideramos que el establecimiento del Comité de Representantes Permanentes [ante el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos] como órgano

subsidiario viene a llenar un vacío que existía entre las sesiones de la Comisión, lo que permitirá dar mayor continuidad e impulso a los trabajos de la Comisión. Un aspecto fundamental recogido por dicha Comisión es el papel que juegan y que deben jugar las autoridades locales como actores inmediatos para garantizar la aplicación en forma integral y efectiva de los procesos de descentralización y de los programas y proyectos de asentamientos humanos.

Tenemos también ante nosotros el proyecto de declaración sobre ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio. Esta declaración deberá dar un nuevo ímpetu a este tan necesario proceso que busca dar a los desposeídos adecuadas condiciones para una vida digna del ser humano.

Consideramos que, a nivel internacional, tenemos una estructura institucional y normativa lo suficientemente amplia no sólo para promover, sino también para acelerar la implementación de los objetivos del programa de Hábitat II. Reconocemos que la responsabilidad primordial está en cada uno de nuestros países, pero dentro de este proceso de globalización y creciente interdependencia también existe una responsabilidad compartida con nuestros socios desarrollados, por un principio de solidaridad y cooperación. Esta solidaridad y cooperación deben expresarse en la necesaria transferencia de recursos financieros hacia los países en desarrollo a través de la inversión directa de la ayuda oficial para el desarrollo, condonación de la deuda, apertura de mercados e incluso el establecimiento de fondos especiales o la apertura de ventanillas en las instituciones financieras internacionales. Sin esta solidaridad y cooperación le será muy difícil a nuestros países cumplir con los compromisos de Estambul.

En el ámbito nacional, Bolivia está realizando enormes esfuerzos para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y lograr los objetivos de Hábitat II. Bolivia ha presentado un informe completo sobre la aplicación de este programa, con un enfoque integral relativo a la vivienda, desarrollo social y erradicación de la pobreza, ordenamiento ambiental, desarrollo económico, gobernabilidad, cooperación internacional, y sobre las medidas e iniciativas futuras.

La nueva política de vivienda en Bolivia está basada en el derecho a la vivienda adecuada, mediante la participación popular bajo los principios de integralidad, sostenibilidad y equidad social.

Desde el punto de vista institucional, el Gobierno nacional, considerando el grave problema habitacional de la población boliviana, elevó a rango de ministerio la anterior Subsecretaría para asuntos de vivienda, con el nombre de Ministerio de vivienda y servicios básicos. A partir de esta reforma, este Ministerio viene desarrollando una política con el objetivo de proporcionar seguridad en la tenencia de la tierra, igualdad de acceso a la tierra, al crédito y a los servicios básicos, promoviendo el derecho a una vivienda adecuada. En este sentido, ha desarrollado una estrategia basada en dos pilares: un programa nacional de subsidio de vivienda y de un mercado financiero para la vivienda.

El primero consiste en cuatro subprogramas: mejoramiento de barrios tendiente a mejorar las condiciones de habitabilidad y de saneamiento básico de la población de bajos ingresos en ciudades de más de 8.000 habitantes; el subsidio alcanza al 70% y el restante 30% es de aporte local. Reconstrucción de viviendas en el área urbana en ciudades que fueron afectadas por terremotos e incendios. A principios de año Bolivia ha sufrido también devastadoras inundaciones que han destruido viviendas de sectores empobrecidos. Un tercer subprograma es el mejoramiento de áreas afectadas por enfermedades endémicas, como el mal de Chagas, en la parte sur y sudeste del territorio nacional, y el subprograma de subsidio directo, con dos componentes: un subsidio de 2.500 dólares para la compra de vivienda, con un aporte de 350 dólares y otro subsidio de 800, con un aporte propio de 100 dólares para la mejora o ampliación de las viviendas existentes.

El programa financiero de vivienda se basa en el establecimiento de un sistema unificado de catastro y derechos reales y en la creación de un mercado de valores inmobiliarios.

En otros aspectos, Bolivia está encarando, en el marco de los asentamiento humanos, los problemas relativos al desarrollo social y erradicación de la pobreza como política prioritaria del Gobierno nacional, a través de la creación de mayores empleos, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente, oferta y demanda del agua, reducción de la contaminación en las zonas urbanas. Estas políticas están reflejadas en una serie de leyes, como Ley del medio ambiente, Ley forestal, Ley de participación popular y Ley del servicio nacional de reforma agraria. Están en proceso de elaboración otros instrumentos legales relativos al ordenamiento territorial, catastro urbano y rural, ley de vivienda y ley de urbanismo.

Permítaseme concluir expresando que todos estos programas y esfuerzos corren el riesgo de no ser implementados adecuadamente si los países en desarrollo no contamos con la cooperación solidaria de la comunidad internacional.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mohammed Al-Douri, Presidente de la delegación del Iraq.

**Sr. Al-Douri** (Iraq) (*habla en árabe*): Quisiera felicitar al Sr. Harri Holkeri por su elección como Presidente de este vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y felicitamos también a sus colegas, los miembros de la Mesa. Les deseamos mucho éxito.

La política del Iraq sobre la mejora de los asentamientos urbanos y de los núcleos urbanos evolucionó satisfactoriamente durante los decenios de 1970 y 1980, en los que el Estado creó una serie de organizaciones y bases para la planificación urbana y las comunidades urbanas. También hizo grandes inversiones a fin de garantizar la vivienda a amplios sectores de la población para finales del año 2000.

En el plazo de unos años, pudimos construir tanto viviendas como proyectos de infraestructura. Lamentablemente, el sector iraquí de la vivienda se ha visto afectado por una presión externa, a saber, la agresión llevada a cabo por la coalición liderada por los Estados Unidos en 1991. Esa agresión afectó la mayor parte de nuestra infraestructura, fábricas, centrales eléctricas, colegios, edificios públicos, presas, puentes y carreteras, mezquitas, iglesias, hospitales, así como las viviendas de los ciudadanos. Se utilizaron armas de destrucción en masa, como uranio empobrecido, que provocaron una contaminación muy grave de nuestras áreas urbanas y dañaron la salud de nuestros ciudadanos. Esto causó destrucción en masa y muchas muertes, sin olvidar las distintas enfermedades que se propagaron como la pólvora. Después, se decretó un embargo sobre Iraq que se impuso de una manera sin precedentes y, sin embargo, seguimos cumpliendo con las directrices del Programa de Hábitat II.

Dentro de las limitaciones que suponen las condiciones precarias en las que vivimos, hemos promulgado leyes relativas a la estructura de pobreza del país orientadas a asistir a los sectores más vulnerables de la población con un coste mínimo mediante la concesión de créditos en condiciones favorables.



A pesar del embargo que se le ha impuesto a nuestro país, el Iraq ha adoptado también muchas medidas en cuestión de política de integración social para afianzar el papel y lugar de la mujer en la sociedad y asegurar oportunidades de trabajo que se adapten a su capacidad y necesidades sociales. En este sentido, también deberíamos señalar que el Iraq ha alentado la creación de proyectos conjuntos entre el sector público y el privado, afianzando la descentralización y fortaleciendo las comunidades locales y los centros urbanos. Así es como las comunidades locales han contribuido de forma eficaz al manejo y la planificación de la tierra.

Sin embargo, estas medidas no son suficientes y no pueden satisfacer todas nuestras necesidades tal como han sido expresadas en el Programa de Hábitat, sobre todo porque el Iraq sigue todavía sin tener acceso a sus propios recursos y está todavía sujeto a un embargo general, y no hablemos de los ataques sorpresa que llevan a cabo aviones británicos y norteamericanos.

¿Cómo podemos considerar la posibilidad de promover la urbanización, el desarrollo de nuestras ciudades y asegurar un desarrollo sostenible en estas circunstancias? La única respuesta viable sería levantar el embargo nocivo que ha durado más de 10 años, sobre todo porque ya no tiene razón de ser. Esta es la única forma de resolver el problema al que nos enfrentamos. Por tanto, desde este podio instamos a la comunidad internacional a que actúe seriamente para que se levante el embargo inmediata e incondicionalmente.

El Iraq desearía hacer toda clase de esfuerzos sinceros para cumplir con los principios del Programa Hábitat y, en este sentido, afirmamos: en primer lugar, la necesidad de poner fin a cualquier tipo de acción contra países por razones y objetivos que sirven a los intereses políticos y económicos de algunas Potencias hegemónicas. En segundo lugar, la necesidad de aumentar los esfuerzos internacionales para determinar el alcance de la destrucción y contaminación como resultado del uso de uranio empobrecido por parte de los Estados Unidos de América contra ciertos países, incluido el Iraq. En tercer lugar, si bien respaldamos el principio de descentralización en la esfera de la urbanización y del fortalecimiento de las comunidades locales, nos oponemos, no obstante, a la utilización de este principio para imponer a los Estados en desarrollo una forma específica de gestión. En cuarto lugar, los acuerdos sobre liberalización del comercio y la mundialización permiten a los países desarrollados imponer su

poderío en el comercio mundial y en la transferencia de tecnologías: En quinto lugar, los países desarrollados deben cumplir el compromiso que contrajeron en la Cumbre para la Tierra en Río de Janeiro, en 1992.

Para concluir, las ciudades palestinas ocupadas por la entidad sionista están siendo destruidas diariamente y se enfrentan a la expropiación. El flujo de personas judías que llega a esas zonas y la proliferación de los asentamientos judíos van en contra de todas las leyes y normas internacionales y de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. El pueblo palestino está diariamente sometido a todo tipo de coacciones y agresiones. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que intervenga enérgicamente para que se ponga fin a esta agresión, se restauren los derechos legítimos del pueblo palestino, se devuelva la tierra a sus legítimos dueños y se rehabiliten las ciudades palestinas, y para que se condene toda forma de agresión perpetrada por la entidad sionista en las Alturas del Golán y en otras zonas del Líbano meridional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Om Pradhan, Presidente de la delegación de Bhután.

**Sr. Pradham** (Bhután) (*habla en inglés*): Como han recalcado otros oradores que me han precedido, los desafíos de “vivienda adecuada para todos” y de “desarrollo urbano sostenible” se han intensificado desde la Conferencia de Estambul. La mundialización ha alimentado la urbanización a ritmo rápido. Muchos gobiernos y ciudades están sometidos a una enorme presión para que aporten servicios básicos a una población urbana que crece cada vez más.

Este período extraordinario de sesiones nos brinda la importante oportunidad de hacer un balance del progreso logrado hasta el momento en la aplicación del Programa de Hábitat, de evaluar los obstáculos que han surgido y de considerar un curso de acción viable.

La vivienda es, obviamente, una de las necesidades humanas más elementales. Por tanto, es importante que los gobiernos y la comunidad internacional continúen otorgando gran prioridad a los asentamientos humanos.

En este contexto, es apropiado mencionar que los retos en relación con los asentamientos humanos se incrementan no sólo por las migraciones del mundo rural al mundo urbano dentro de las fronteras nacionales, sino también por las migraciones transfronterizas, a

veces en masa, de personas desamparadas en búsqueda de mejor vida y de un espacio habitable. Esta es una característica muy importante en nuestra región del Asia meridional, donde vive una quinta parte de la población mundial y donde la pobreza es feroz. Por tanto, es de obligación, que, para poner en práctica con éxito el Programa de Hábitat, los esfuerzos nacionales tienen que complementarse con la cooperación internacional.

Una de las principales limitaciones para aplicar el Programa de Hábitat en los países en desarrollo, y sobre todo en los menos desarrollados, es la falta de conocimientos técnicos y de otros recursos. Hay que corregir seriamente este problema a través de la asistencia oficial para el desarrollo y utilizando mecanismos de financiación en términos favorables. La Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo que tendrá lugar el próximo año en México presentará una buena oportunidad para examinar este tema.

En lo que se refiere a mi país, Bhután, el 20% de nuestra población vive en zonas urbanas. Sin embargo, se espera que en los dos próximos decenios nuestra población urbana aumentará más de un 50%, lo que presenta un gran desafío para un país pequeño como es el nuestro.

El objetivo del Gobierno es “lograr un desarrollo equilibrado y sostenible de los asentamientos humanos, la prestación de servicios de infraestructura básica, la conservación del carácter y la cultura medioambiental, y el suministro de vivienda asequible, adecuada y cómoda para todos”.

De acuerdo con nuestra política de desarrollo socioeconómico basada en los intereses del pueblo, el Gobierno presta asistencia a todos los propietarios de casas, principalmente en zonas rurales, mediante subsidios a la madera y a los seguros colectivos contra incendios. Se están realizando todos los esfuerzos posibles para asegurar la limpieza y saneamiento, el abastecimiento de agua y, donde fuere posible, el suministro de electricidad. Además, con objeto de superar la escasez de vivienda en las zonas rurales, el Gobierno y las instituciones financieras trabajan conjuntamente para crear viviendas adecuadas y asequibles donde es posible.

Uno de los objetivos principales de nuestra política nacional que hemos venido poniendo en práctica en el transcurso de los últimos 25 años es la descentralización, que afecta exactamente a las actividades en las ciudades y aldeas. Este proceso ha tenido un efecto positivo sobre la gestión del medio ambiente, la

vivienda, la higiene, el suministro de agua y electricidad, los centros de cuidado de la salud y los centros de enseñanza. Es en este contexto, y para asegurar que la planificación urbana vaya dirigida a una población en crecimiento, que nuestra Asamblea General aprobó también el Acta Municipal de 1999.

Con el propósito de dar un mayor impulso a los asentamientos humanos y mejorar la sustentabilidad de los servicios humanos, Bhután ha establecido el Comité Nacional de Asentamientos Humanos para que se ocupe de todos los aspectos a este respecto.

Para concluir, mi delegación está segura de que, habida cuenta de la voluntad y cooperación nacional e internacional, nuestra labor aquí en este período extraordinario de sesiones contribuirá a hacer de nuestro mundo un lugar mejor para todos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el honorable Sr. Rodrigo Biazón, Presidente de la delegación de Filipinas.

**Sr. Biazón** (Filipinas) (*habla en inglés*): Para comenzar, desearía felicitar al Presidente y demás miembros de la Mesa con motivo de su elección. Pueden estar seguros que mi delegación les apoyará plenamente en la tarea que nos aguarda.

El Gobierno filipino reafirma su apoyo al Programa de Hábitat para proporcionar vivienda adecuada para todos y fomentar el desarrollo sostenible. El derecho a una vivienda adecuada está consagrado en la Constitución filipina. Al traducir este mandato en iniciativas y medidas concretas, el Gobierno filipino ha creado vínculos con la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico con el propósito de poner en práctica la filosofía del Gobierno de aprovechar las iniciativas y el conocimiento de las personas a la vez que las hacen partícipes en el desarrollo. El Gobierno filipino no considera el Programa de Hábitat simplemente de forma pasiva, sino que desde el año 1996, ha venido adoptando decisiones políticas y promulgando leyes con el propósito de poner en práctica el Programa.

Para complementar estos esfuerzos legislativos, la Administración ha aplicado medidas encaminadas a minimizar las actividades de los precaristas profesionales y de las bandas organizadas de estos individuos y a mejorar los planes de amplio alcance de los organismos de los gobiernos locales sobre el cultivo y uso de la tierra. Esto incluye la reforma del programa de Viviendas y Desarrollo Urbano Nacional de 1999-2004.

El Gobierno filipino ha puesto también en práctica programas para garantizar la tenencia de la tierra y regularizar a los colonos ilegales que ocupan tierras públicas. Teniendo en cuenta los requisitos oficiales para la adquisición de viviendas, el Gobierno filipino ha establecido también un programa de préstamos a la vivienda con contribuciones financieras procedentes de instituciones de la seguridad social y otras instituciones financieras del Gobierno.

Ha habido muchos obstáculos en la entrega de vivienda adecuada al pueblo filipino. Estos incluyen problemas administrativos, el efecto del Niño y de la Niña, la crisis financiera asiática y el continuo proceso de urbanización a un ritmo rápido. Filipinas tiene uno de los niveles más altos de urbanización de los países asiáticos, estimado recientemente en el 50%, en comparación con el 48,6% en 1990.

La participación de mi país en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha exacerbado aún más nuestros problemas. Se esperaba que la Ronda Uruguay de negociaciones sobre comercio aportaría a mi país beneficios tangibles favoreciendo el acceso a los mercados externos, el aumento de los precios de los productos básicos mediante la reducción o eliminación de cualquier tipo de ayuda o subsidio interno a la agricultura, que sólo sirve para entorpecer el proceso de intercambio comercial, así como haciendo una distribución más eficaz de los recursos agrícolas y los recursos procedentes de otros sectores. A pesar de todo, este optimismo todavía tiene que hallar su justificación. Nuestro sector agrícola, tan necesitado como está de asistencia del Gobierno para emprender una reforma agraria, la construcción de caminos que comuniquen las granjas con los mercados y la construcción de instalaciones de riego, así como de que se le facilite suficiente crédito, semillas de alta calidad y capital en mucha más abundancia, aún no se ha beneficiado de la participación de nuestro país en el GATT y en la OMC. Los productos de nuestros agricultores no pueden competir con los productos subvencionados de los países desarrollados. Debido a las escasas ganancias de los agricultores filipinos y a las limitadas oportunidades de empleo en las zonas rurales, Filipinas ha experimentado un éxodo del campo hacia los centros urbanos. Nuestros agricultores, irónicamente, están siendo lentamente obligados a buscar pastos más verdes en las junglas del asfalto de las ciudades.

Como era de esperar, esta migración creciente ha hecho que empeoren otros problemas urbanos, sobre todo la congestión del tráfico, las dificultades en la administración y gestión urbanas y la falta de oportunidades de trabajo. No obstante, nuestro país afirma su compromiso de dar solución a estos problemas. En los próximos cuatro años, las instituciones de nuestro país encargadas de los asentamientos humanos continuarán creando programas para el suministro de vivienda adecuada y el fomento de un desarrollo sostenible mediante la promulgación de leyes que refuercen las medidas sobre el medio ambiente y faciliten la aplicación de estrategias para proveer vivienda adecuada para nuestra gente.

Con el propósito de mejorar la cooperación internacional, instamos a la comunidad internacional a que amplíe su ayuda en las siguientes esferas: Primero, propugnamos una revisión del impacto del GATT y de la OMC en los países en desarrollo, principalmente en el sector agrario. Esto meramente reitera lo que nuestros jefes de Estado y de Gobierno determinaron en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de 1995. Debemos esforzarnos por conseguir la eliminación y prohibición de las subvenciones a las exportaciones, que se presentan de muchas formas; por mejorar el acceso de los países en desarrollo a los mercados externos mediante la reducción de los aranceles aduaneros; y por eliminar el alza de tarifas y los impuestos sumamente altos a los productos de interés para los países en desarrollo. En resumen, debemos asegurar que el sistema comercial internacional, especialmente en los aspectos que son importantes para los países en desarrollo, sea justo, esté limitado por regulaciones y se base en el derecho con el fin de que los países en desarrollo puedan encarar de manera eficaz sus objetivos de desarrollo, incluyendo la vivienda y la garantía de alimentos, que no debe confundirse con la cuestión de la seguridad en los alimentos.

En segundo lugar, se debería instar a los países desarrollados que todavía no lo hayan hecho, a que cumplan con el objetivo de dedicar el 0,7% de su producto nacional bruto al la asistencia oficial para el desarrollo.

En tercer lugar, instamos a que se apoyen los objetivos de desarrollo social de la Declaración del Milenio.

Somos optimistas con respecto a que este período extraordinario de sesiones servirá de foro en el que los países Miembros puedan intercambiar ideas sobre las cuestiones relacionadas con el suministro de vivienda

adecuada y la creación de un desarrollo sostenible. Aprovechemos esta oportunidad para forjar consenso, abordar el problema de la vivienda y formular soluciones viables para luchar contra la pobreza.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Sélim Tadmoury, Presidente de la delegación del Líbano.

**Sr. Tadmoury** (Líbano) (*habla en árabe*): A mi delegación le agrada particularmente participar en los trabajos de este período extraordinario de sesiones para repasar y hacer una evaluación general de la aplicación de los resultados de la Conferencia sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). Puesto que este período extraordinario de sesiones tiene lugar al comienzo del nuevo Milenio, debemos esforzarnos por hacer una evaluación exacta de lo que se ha logrado con respecto al Programa de Hábitat y estudiar las perspectivas del futuro.

Debo señalar, que los documentos ante la Asamblea han sido de considerable ayuda al respecto. Permítaseme poner de relieve el documento de la Comisión de Asentamientos Humanos constituida en comité preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (A/S-25/2). Este informe se caracteriza por su transparencia, y describe de forma objetiva lo que ocurre a nivel regional e internacional y aborda la cuestión de la eliminación de los obstáculos que nos han impedido la aplicación del Programa de Hábitat.

En base a un estudio de los informes nacionales y del resultado de las reuniones a nivel regional que han tenido lugar desde 1996, podemos afirmar que los resultados han sido positivos y que estamos dispuestos a poner en práctica los objetivos del Programa de Hábitat.

Nos referiremos especialmente al objetivo de una vivienda adecuada y al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en todas sus formas, así como a los grandes logros alcanzados en la seguridad de la tenencia de tierras y gestión pública urbana y en la aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones.

El tema que nos ocupa forma parte de un todo mucho más complejo que incluye problemas de desarrollo

social y económico, de medio ambiente, de erradicación de la pobreza, de planificación urbana, de éxodo rural a las ciudades y de mundialización. En el segundo milenio, vimos un impresionante número de conferencias y reuniones que hicieron hincapié en la materia. En el tercer milenio tenemos que pasar a la aplicación real y a la realización de los esfuerzos que sean necesarios para establecer asentamientos humanos que se adapten a las necesidades modernas. Resultaría difícil abordar todos los problemas relativos a los asentamientos humanos en el día de hoy, pero en el contexto de este período de sesiones es muy importante recalcar ciertas particularidades que preocupan a mi delegación.

En primer lugar, la mundialización, aspecto que fue el tema de debate en la Cumbre del Milenio y que está afectando directamente a los asentamientos humanos en un momento en que las ciudades ofrecen acceso a la tecnología e intercambio de ideas, bienes y contacto humano. La mundialización ha dejado una enorme brecha entre los países más fuertes, que se han enriquecido, y los más débiles, que han sido despojados de toda oportunidad. Sin embargo, tanto los débiles como los fuertes están pagando igualmente el precio de la mundialización.

Es importante apreciar los efectos de la mundialización en las grandes zonas metropolitanas, sobre todo en Asia, América Latina y el Oriente Medio. En los países de estas regiones pueden identificarse dos estratos separados, uno adaptado a la mundialización y que aprovecha los beneficios de la misma y otro que simplemente sigue perdiendo terreno. Depende de los Miembros de esta Organización acabar con el impacto negativo de la mundialización sobre los asentamientos humanos, redistribuir los costes de ella y eliminar la pobreza. La mundialización ha generado más pobreza y creado barrios de tugurios en ciudades de todo el mundo además de violencia y desigualdades sociales.

Hallar una solución a la pobreza urbana y a los asentamientos humanos debería ser una de las preocupaciones principales del sector público, del sector privado y de las instituciones de la sociedad civil. Sugerimos la creación de un fondo internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas para ayudar a erradicar la pobreza y reducir su incidencia en un 50% hacia el año 2015. Ello implica una gran contribución por parte de las autoridades locales. La institución de municipalidades y de instituciones democráticas favorecerá una buena gestión de los asuntos públicos y tendrá un impacto positivo en la aplicación del Programa de

Hábitat. También es importante tener en cuenta que las infraestructuras jurídicas deben adaptarse para permitirnos alcanzar nuestras metas en cuanto a los asentamientos humanos. La legislación urbana debe revisarse y se debe garantizar un sistema financiero con préstamos a largo plazo y con tipos de interés bajos.

En cuanto a los asentamientos humanos, es muy importante proteger la composición demográfica y las culturas de los territorios ocupados. Sacar a las personas de sus hogares es injusto. Tenemos que respetar el derecho internacional humanitario, en especial el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Israel debe respetar las disposiciones de este Convenio en los territorios palestinos ocupados y en el Golán. Israel, la Potencia ocupante, debe respetar las resoluciones internacionales legítimas a fin de establecer una paz amplia, justa y duradera.

Mi país sufrió mucho como consecuencia de la ocupación del Sur por parte de Israel durante 22 años. Israel destruyó muchos asentamientos humanos y durante 15 años otras partes del país también han visto cómo se destruían sus infraestructuras. En diez años mi país ha hecho inmensos logros, ha podido reconstruir sus ciudades, en particular su capital, Beirut, considerando la necesidad de un equilibrio entre el medio ambiente y las necesidades humanas. También hemos mejorado el sistema jurídico y estamos trabajando para establecer proyectos de urbanización en los suburbios septentrional y meridional de Beirut y rehabilitar asentamientos humanos al sur del país. Instamos a las instituciones financieras internacionales y a los países donantes a que respalden nuestros proyectos que seguirán dentro de nuestros objetivos y políticas nacionales en materia de asentamientos humanos. Se requiere un mínimo de cooperación internacional.

Mi delegación cree que el proyecto de declaración sobre las ciudades y los asentamientos humanos en el contexto del nuevo milenio supone un adelanto muy importante. Apoyamos a las Naciones Unidas en sus esfuerzos locales, regionales e internacionales por forjar las condiciones necesarias que permitan el establecimiento de asentamientos humanos viables que faciliten que las nuevas generaciones se centren en crear un mundo mejor.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Dirk Jan van den Berg, Presidente de la delegación de los Países Bajos.

**Sr. Van den Berg** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Es un honor y privilegio para mí dirigirme a la Asamblea en este período extraordinario de sesiones en nombre de la delegación de los Países Bajos.

Los informes preparados para este período extraordinario de sesiones indican claramente que todavía nos queda mucho camino por delante para la aplicación del Programa de Hábitat. Por lo tanto, Estambul + 5 no nos deja tiempo para felicitarnos. Al contrario, hay una necesidad urgente de centrarse en lo que todavía queda por hacer. Los dos informes principales presentados en este período de sesiones son: el informe mundial sobre asentamientos humanos y el informe sobre la situación de las ciudades del mundo 2001.

Estos informes establecen claramente las enormes tareas que nos esperan y son material de lectura indispensable para todos los que llevan a cabo la política de desarrollo de Hábitat. Apoyamos enérgicamente la propuesta de actualizar estos informes en forma semestral, son importantes instrumentos para integrar la dimensión de Hábitat en la labor de los gobiernos y de las organizaciones internacionales. El Programa de Hábitat debe insumirse en la labor de los fondos y organismos de las Naciones Unidas de forma ininterrumpida. No podemos permitirnos el lujo de hablar de estas cuestiones en un período de cinco años. La urgencia de la cuestión se refleja en el apoyo a la iniciativa "Ciudades sin barrios de tugurios" en la Cumbre del Milenio del año pasado. Esto indica claramente la conciencia de los desafíos que plantea el Programa de Hábitat al más alto nivel.

Los dos informes principales y la documentación presentados por el director ejecutivo en este período extraordinario de sesiones nos presentan argumentos firmes de que una política sólida de hábitat debe ser multisectorial e incluir no sólo la vivienda, sino también la higiene, la salud, la construcción sostenible, la infraestructura, la planificación espacial y el desarrollo urbano integrado. Ello exige un enfoque cabal a nivel nacional y local. Este enfoque completo también se debe reflejar en nuestras políticas de cooperación internacional.

La aplicación no es una cuestión que va de arriba hacia abajo. Los gobiernos nacionales tienen que desempeñar un papel muy importante, pero dependen de las autoridades locales y de la sociedad civil en general. Las autoridades locales ya bien representen a comunidades pequeñas o grandes, tienen una importancia clave para lograr nuestros objetivos comunes en materia de hábitat.

Deben tener el poder suficiente para lograr una buena gestión pública. Por tanto, acojo con beneplácito el compromiso de la Unión Internacional de Administraciones Locales (IULA) en su reunión de mayo de 2001 en Río de Janeiro por aumentar su cooperación con Hábitat. La IULA considera la Comisión de Asentamientos Humanos como el vínculo clave entre las autoridades locales y el sistema de las Naciones Unidas. El apoyo de la IULA a la Campaña Mundial sobre Seguridad de la Tenencia del Centro de Hábitat es esencial. En este contexto, es interesante mencionar que en muchos países se ha puesto de relieve una tendencia alentadora hacia una mayor cooperación entre las autoridades locales y el sector privado. Esta asociación entre el sector público y el privado aporta muchos ejemplos de beneficios mutuos.

Las organizaciones no gubernamentales locales, regionales e internacionales y las organizaciones basadas en la comunidad, muchas de las cuales están presentes aquí, también son elementos clave como representantes de los intereses de los ciudadanos con relación a las cuestiones de los asentamientos humanos. Las mujeres y las organizaciones de mujeres desempeñan un papel decisivo en la garantía de la igualdad de derechos, la seguridad del alquiler, de la propiedad y de las hipotecas. Sin embargo, como indican los informes, las mujeres que tratan de aplicar estos derechos tropiezan con obstáculos. Mi delegación quisiera reiterar que esos derechos ya se han reconocido en el Programa de Hábitat y que debemos incrementar nuestros esfuerzos por superar estos obstáculos.

Se espera que la declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio, sea un medio de promover más aún el Programa de Hábitat. Como documento político, éste merece la debida atención en los programas políticos y puede también servir de instrumento para generar los medios necesarios para el desarrollo de viviendas y de asentamientos humanos. La erradicación de la pobreza en términos de hábitat significa que debemos eliminar definitivamente, y no sólo mejorar u ordenar, los barrios de tugurios y los asentamientos ilegales.

Los Países Bajos conmemoran este año el centésimo aniversario de su ley nacional de vivienda. Hemos adelantado mucho desde principios del siglo XX. Todavía queda mucho por hacer. En un documento de política recién publicado por mi Gobierno se examinan nuestros logros y exploran posibles líneas políticas futuras en la esfera del desarrollo de asentamientos humanos. Una noción central, reiterativa en este docu-

mento de política es el papel clave de las personas a nivel individual, de sus necesidades y sus deseos. Las autoridades y otros actores deben ser más receptivos a lo que en realidad quieren las distintas categorías de consumidores del mercado de la vivienda. Para un país en urbanización como los Países Bajos, en el que más del 80% de la población actual vive en áreas urbanas, es importante involucrar y hacer interesar a los ciudadanos y a sus organizaciones en la preparación y aplicación de planes integrados de regeneración urbana.

Por tanto, una condición previa importante para que los gobiernos locales obtengan los subsidios pertinentes es la existencia de estos planes y la evidente participación de la sociedad en los mismos. Así, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones basadas en la comunidad y las autoridades locales democráticas desempeñan un papel primordial en nuestra política urbana. Eliminar su participación, aquí o en otras partes, no supone ninguna ventaja ni ganar tiempo.

Una importante organización no gubernamental nacional holandesa, la plataforma de Hábitat, está promocionando activamente la participación local en los Países Bajos. Esta plataforma dedica gran parte de sus recursos a aumentar la concienciación sobre cuestiones relativas al hábitat mundial. Este es un ejemplo de cómo nosotros, en los Países Bajos, estamos aplicando el Programa de Hábitat. El informe nacional sobre la aplicación del Programa de Hábitat desde Estambul se está distribuyendo en este período extraordinario de sesiones y les aportará mayor información.

Esperamos poder hablar de la aplicación del Programa de Hábitat de forma regular. Debemos trabajar para obtener resultados concretos y tangibles y asegurarnos de que la actualización semestral de los informes nos indicará un progreso alentador. En pocas palabras, debemos revigorizar el espíritu de Hábitat.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Mikhail Wehbe, Presidente de la delegación de la República Árabe Siria.

**Sr. Wehbe** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Nos reunimos hoy en la Sede de las Naciones Unidas a principios de este nuevo milenio para examinar ampliamente los objetivos que se han adoptado y aplicado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul en 1996. Nos reunimos también para evaluar la eficacia de los esfuerzos realizados en

nuestros países con miras a lograr el desarrollo universal de la población.

La vivienda es una necesidad básica para la vida humana. Por ello, los distintos gobiernos le otorgan a esta cuestión una atención especial, están elaborando planes con miras a asegurar unas viviendas saludables con un terreno suficiente para absorber la población creciente, con materiales de construcción variados y adecuados y además proporcionarles servicios e instalaciones a las áreas de vivienda.

El Gobierno de la República Árabe Siria está haciendo grandes esfuerzos por lograr todos los objetivos establecidos y cumplir sus responsabilidades al respecto. La ley siria garantiza el derecho a la vivienda y contiene además disposiciones contra la evicción y el despojo de la propiedad. En Siria no hay barreras que impidan que la mujer posea viviendas o tierras, ni que tenga hipotecas a su nombre o herede tierras.

La República Árabe Siria goza de un avanzado sistema de propiedad y de un sistema jurídico para el alquiler de tierras y el desarrollo de la construcción. Nuestras políticas residenciales incluyen tendencias de desarrollo con miras a obtener beneficios máximos de los recursos hídricos y para suministrar los servicios básicos a la mayoría de la población.

A esto se suma la garantía en materia de vivienda que se da a los distintos grupos sociales con la participación y contribución del sector privado, el sector público y el cooperativo, para hacer frente al crecimiento natural de la población y contrarrestar los efectos de la rápida urbanización y de los resultados de la migración de las aldeas a las ciudades.

Nuestras estrategias para el desarrollo están destinadas a dividir en forma equitativa los asentamientos residenciales, mejorar los niveles de vida en las zonas rurales y urbanas y cerrar las brechas en la dotación de servicios además de reducir el flujo de la migración hacia los sectores urbanos, minimizando con ello los problemas asociados a las ciudades y al establecimiento de comunidades no estructuradas en sus alrededores.

La responsabilidad en la gestión de los asentamientos humanos va desde los consejos locales hasta las aldeas. Estos consejos lidian con las condiciones de cada ciudad y de cada aldea estableciendo planes para mejorar su desarrollo de acuerdo con las condiciones y requisitos de cada comunidad residencial.

Aumentar la cooperación internacional es un paso importante hacia la solución de los problemas de vivienda que requiere esfuerzos nacionales, un entorno externo adecuado y una cooperación internacional eficaz. La mejora de las condiciones de los asentamientos humanos en los países en desarrollo representa un paso importante para mejorar su situación a nivel internacional. Consideramos que los países desarrollados tienen el deber de mostrar la voluntad política necesaria para crear un entorno internacional que favorezca el desarrollo social y económico de los países en desarrollo. Los países desarrollados también deben respetar y cumplir sus compromisos en materia de cooperación internacional garantizando recursos financieros, transfiriendo tecnología, cancelando las deudas y abriendo los mercados internacionales. Estas medidas aumentarían la capacidad de los países en desarrollo para resolver los problemas de asentamientos humanos.

Por lo que respecta a la mejora de las condiciones de los asentamientos humanos no debemos dejar de concentrarnos en los problemas que los afectan debido a las guerras, los conflictos y los desastres naturales en muchas partes del mundo. En nuestras reuniones muchas delegaciones han hablado del sufrimiento de sus pueblos debido a estos factores. En el Oriente Medio la destrucción de los asentamientos humanos y del medio ambiente y la privación al mundo árabe de su derecho a disfrutar de sus beneficios es una política sistemática que Israel ha empleado en su ocupación de territorios árabes en Siria, el Líbano y Palestina.

El mundo presenció un ejemplo de ello durante la visita de su Santidad el Papa Juan Pablo II a la ciudad de Al Qunaytira, que fue completamente destruida por Israel antes de su retirada en 1994. La ciudad sigue en las mismas condiciones, es una prueba de la brutalidad de la ocupación israelí y de la falta de respeto de Israel por los valores, tratados y convenios internacionales, sin hablar de los principios del derecho internacional humanitario. Tras ocupar el Golán sirio en 1967, Israel siguió desafiando la legitimidad internacional y los Convenios de Ginebra, en especial el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, y expulsó a la población siria. En aquel entonces la población era de 130.000 habitantes y ahora es de 500.000. Israel los expulsó de 244 ciudades, aldeas y granjas que más tarde destruyó. Israel construyó o está acabando de construir unos 40 asentamientos en lugar de las ciudades y aldeas que destruyó. Cuando los ciudadanos sirios que no fueron expulsados por Israel tratan de construir nuevas casas,

Israel les corta el suministro de agua y electricidad, preparándose entre tanto, para destruirlas con el pretexto de que no tienen permisos de construcción, pero no se dispone de estos permisos precisamente porque Israel se opone a otorgarlos.

Israel continúa negándose a cumplir la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad de 17 de diciembre de 1981 que le exige que revoque su decisión de anexionar el Golán sirio y que no modifique su carácter geográfico y demográfico. Lo mismo se aplica a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) que instan a Israel a retirarse completamente de todos los territorios árabes ocupados. Israel también pisotea y rechaza las resoluciones de la Asamblea General con relación al Golán sirio ocupado.

La destrucción de casas en los territorios palestinos ocupados se ha convertido en una política sistemática de Israel. Estas son un blanco directo de sus aviones, tanques, armas y topadoras. Israel no duda en perpetrar estos actos que van en contra de todos los valores y normas internacionales, sino que inventa pretextos para justificar estas prácticas. Cientos de miles de palestinos inocentes de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y Jerusalén han sido desplazados por Israel y expulsados de sus hogares, que han sido luego destruidos. Esto está ocurriendo en Jerusalén por motivos bien conocidos de los cuales el más importante es el intento de judaización de esta ciudad árabe. En la actualidad hay más de 200 colonias israelíes en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén. Diariamente el Gobierno de Israel anuncia el establecimiento de nuevas colonias pese al proceso de paz y pese a la condena de la comunidad internacional de estas prácticas odiosas.

En este sentido, quisiéramos referirnos a las resoluciones 446 (1979) y 465 (1980) del Consejo de Seguridad. En éstas se indica que las actividades de asentamiento son ilegales y van en contra de la ley y que suponen un peligro para el logro de una paz justa y completa en el Oriente Medio. Además, esas actividades de asentamientos frenan el crecimiento de las comunidades locales palestinas, lo que, a su vez, tiene repercusiones sociales y económicas para los ciudadanos de Palestina y el Golán sirio ocupado como ya se ha indicado una y otra vez en numerosas resoluciones de la Asamblea General.

El Gobierno actual de Israel está tratando de consolidar sus posiciones y afianzar sus políticas construyendo más asentamientos y ampliando los que ya

existen en cumplimiento de la política de Sharon de reforzar las actividades de asentamiento que han recibido el rechazo de la comunidad internacional.

Para terminar, permítaseme expresar nuestra apreciación por los esfuerzos que ha hecho la Comisión de Asentamientos Humanos para preparar este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Tengan la seguridad de que la delegación siria cooperará con el Presidente para hacer que este importante período extraordinario de sesiones sea un éxito.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Roland Kpotsra, Presidente de la delegación del Togo.

**Sr. Kpotsra** (Togo) (*habla en francés*): El siglo que acaba de terminar se caracterizó no sólo por adelantos científicos y tecnológicos muy importantes, sino también por una urbanización desenfrenada que, muy probablemente, seguirá a un ritmo más acelerado en los años próximos. Muestra de desarrollo, esta urbanización desgraciadamente se ha visto acompañada de muchísimos problemas muy difíciles de resolver que pueden ser nefastos para nuestra sociedad si no se toman medidas eficaces y urgentes para minimizar sus consecuencias.

En efecto, de más de 6.000 millones de almas con las que cuenta el planeta, la mitad, contra sólo el 29% a mediados del siglo pasado, vive hoy en las ciudades. Según los cálculos, este crecimiento de la población urbana será mayor en los países en desarrollo, en donde los problemas relativos al éxodo rural, a la vivienda, al acceso a los servicios mínimos, al empleo y al medio ambiente son cada vez más agudos. En estos países en desarrollo, el mal funcionamiento de los sistemas de administración de las ciudades, el deterioro de las infraestructuras y el aumento de la violencia y de la criminalidad han tenido efectos negativos sobre el crecimiento económico, la calidad de vida y las condiciones de trabajo en numerosas ciudades. Otros factores como el de la expansión rápida del VIH/SIDA y la acentuación de la pobreza exacerban la situación socioeconómica ya precaria en la que se encuentra el mundo en desarrollo, en particular el África.

Frente a todos esos desafíos la comunidad internacional sigue movilizándose, en particular mediante la organización de grandes conferencias internacionales, entre ellas la Conferencia de Estambul sobre Hábitat de la cual hoy hacemos un examen y una evaluación de la aplicación de las decisiones adoptadas. Con el fin de



remediar esta situación preocupante, la comunidad internacional se había comprometido a actuar en todos los sentidos para luchar contra el empeoramiento de la calidad de la vida mediante el desarrollo armonioso de los asentamientos humanos, la lucha contra el desempleo, la pobreza y la degradación del medio ambiente. Así, en el Programa de Hábitat, del cual evaluamos en este período de sesiones su aplicación, se recomendó la movilización de recursos financieros adecuados a todos los niveles, comprendidos los nuevos recursos suplementarios multinacionales, bilaterales, públicos y privados para mejorar las condiciones de existencia de esos centenares de millones de personas en el mundo sin recursos y desamparadas.

En el marco de la aplicación de este programa y a pesar de la crisis sociopolítica que ha sacudido al país estos últimos años y de la recesión económica que no deja de tener consecuencias para el desarrollo armonioso de los asentamientos humanos, las autoridades togolesas han emprendido acciones destinadas a mejorar de forma duradera el carácter y la calidad de vida de la población, haciendo así realidad los compromisos hechos en Estambul.

A este respecto, conviene señalar la aprobación, en 1998, de una ley sobre descentralización, el establecimiento de una política nacional demográfica y del medio ambiente, y la aprobación, en 2001, de una declaración de política nacional del sector urbano. Además, se está elaborando una estrategia nacional de la vivienda. Hay que subrayar igualmente, que en el Togo, todos los participantes interesados, a saber, los parlamentarios, los investigadores, las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones y el sector privado han estado asociados estrechamente con la aplicación del Programa de Hábitat. Es innegable que la aplicación de dicho programa no podrá ocurrir plenamente hasta que la sociedad y la comunidad internacional apoyen debidamente las medidas tomadas en el plano nacional.

Que se me permita, desde lo alto de esta tribuna, rendir un homenaje merecido a todos nuestros asociados que, a pesar de todo, han permanecido a nuestro lado durante estos períodos difíciles por los que ha atravesado nuestro país: el Togo. Nos felicitamos particularmente del papel cada vez más importante que desempeñan los organismos del sistema de las Naciones Unidas, notablemente el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para que en todo el

mundo los asentamientos humanos sean más viables y favorezcan la integración social.

No obstante, a pesar de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Hábitat, nos vemos obligados a reconocer que persisten numerosos obstáculos en el camino hacia su aplicación total. Por eso, en el comienzo del nuevo milenio, corresponde a la comunidad internacional actuar decididamente para cumplir plenamente con los objetivos fundamentales de la Declaración de Estambul y el Programa de Hábitat, que procuran “una vivienda adecuada para todos” y “un desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización”. A este respecto, a la hora de la mundialización en la que la solidaridad y la interdependencia tienen hoy más que nunca la más alta prioridad con vista a conseguir el desarrollo equitativo de todas las regiones del mundo, debería tenerse presente el elocuente pensamiento del Presidente John F. Kennedy cuando declaró:

“Si una sociedad libre no puede ayudar a los muchos que son pobres, no puede salvar a los pocos que son ricos.” (Discurso de toma de posesión, 20 de enero de 1961.)

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Sra. Irene Wiese von Ofen, Presidenta del Foro de Profesionales de Hábitat.

**Sra. Wiese von Ofen** (Foro de Profesionales de Hábitat) (*habla en inglés*): Gracias por darme la oportunidad de hablar en nombre del Foro de Profesionales de Hábitat. El Foro de Profesionales de Hábitat se estableció en 1999 por iniciativa de la Federación Internacional de Vivienda y Planificación, la Unión Internacional de Arquitectos, la Federación Internacional de Agrimensores, la Sociedad Internacional de Urbanistas, el Centro de Estudios de Asentamientos Africanos y el Instituto Árabe de Desarrollo Urbano. El Foro se organizó con los auspicios del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

La palabra foro significa plataforma, un lugar en el que se presenta la información para comunicar con los demás. El Foro de Profesionales de Hábitat no es un club con socios ni una organización con unos estatutos, sino una sociedad de organizaciones e institutos soberanos que trabajan juntos para examinar los problemas mundiales relacionados con el aumento de la población y la falta de viviendas, el sector urbano, la vivienda y los asentamientos humanos. El Foro está abierto a otras organizaciones no gubernamentales

internacionales que trabajan en cuestiones relacionadas con el Programa de Hábitat. El Foro puede ayudar a establecer redes y a intercambiar conocimiento y experiencias.

El conocimiento de los diversos planos gubernamentales y su acción es esencial para la aplicación del Programa de Hábitat. Pero, además de estos compromisos gubernamentales, la sociedad civil debe tener presente que la aplicación de los principios de sostenibilidad es un proceso de aprendizaje continuo.

Este aprendizaje debe realizarse a distintos niveles de conceptos no gubernamentales de capacitación y cooperación a fin de transformar nuestro modo actual de vida en un estilo más sostenible. Como mediadoras, las organizaciones no gubernamentales pueden utilizar su compromiso, su talento profesional y su experiencia para ayudar a resolver estos procesos tan difíciles y cargados de conflictos.

Si nos fijamos en los diferentes ritmos de rapidez de los cambios estructurales técnicos y económicos que ocurren en todo el mundo en las estructuras sociopolíticas más tradicionales y más indolentes y en los procesos ecológicos con sus propios derechos naturales de larga data y en continua evolución, vemos que se necesitan expertos para resolver estos problemas.

En todos los países existen expertos altamente cualificados y especializados, pero a veces no cuentan con la suficiente experiencia o con el apoyo de las autoridades locales y no forman parte de una red internacional que los ayude a intercambiar ideas o enfoques innovadores. De ahí que sea un reto el ofrecer capacitación para una mejor cooperación intergubernamental e interdisciplinaria. El foro de profesionales relacionado con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) (CNUAH), aborda este reto ofreciendo una plataforma donde los profesionales puedan reunirse como lo hemos hecho en los seminarios libres durante este período extraordinario de sesiones.

El conocimiento y la experiencia en distintas disciplinas: planificación regional y urbana, planificación del transporte y del tráfico, arquitectura y ecología, sociología y derecho, salud y cultura, ciencias y economía, estadística e información geográfica, topografía y administración de la tierra son las condiciones previas para resolver los problemas de asentamientos humanos en la vertiente técnica de esta ingente tarea. Para resolver el aspecto humano de la tarea “vivienda para to-

dos” requerimos de la participación general: familias, mujeres, niños, así como empresas, compañías, instituciones, entre otras cosas. Todo cambio en las estructuras físicas lleva también a un cambio de la composición social. La arquitectura contemporánea debe responder con precisión a los requisitos sociales, y la belleza arquitectónica debe ser un factor importante que defina las ciudades en que vivimos. Sin una buena administración de la tierra no puede darse una solución sostenible a los problemas de vivienda.

Los expertos profesionales están dispuestos a aportar los conocimientos y experiencia propios al acervo existente mediante la organización de foros con la CNUAH para intercambiar experiencias sobre las mejores prácticas, la organización de foros nacionales a invitación de gobiernos locales, la inclusión de los principios del Programa de Hábitat en programas de educación y de investigación, la ayuda en la mediación entre inversionistas y habitantes si se solicita, la sugerencia de recomendaciones a los gobiernos a fin de establecer asociaciones y lograr una planificación arquitectónica y urbana de calidad, la construcción, la inscripción de la propiedad inmobiliaria y la ordenación de tierras y el trabajo a nivel mundial hacia un enfoque social y técnico integrado para abordar los problemas de los asentamientos humanos.

Para ahorrar tiempo, le pedimos a la Asamblea que lea nuestra declaración completa que figura en el documento que hemos distribuido.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Presidente del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, el Sr. Ernesto Gil Elorduy.

**Sr. Elorduy:** (Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat): Saludo con respeto a quienes han hecho de la construcción de la paz, la cooperación internacional, el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales el motivo vital de su compromiso ético. Comparto la convicción de que la paz se funde en la equidad social y el progreso de nuestros pueblos.

Es un gran honor como Senador mejicano hacer uso de la tribuna ante el pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas en nombre y representación del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat. Esta excepcional distinción evidencia el interés de la Asamblea por escuchar la voz de los legisladores.

Manifestamos nuestro profundo agradecimiento al Secretario General, el Sr. Kofi Annan, y a la Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Sra. Anna Tibaijuka.

El inicio del milenio nos convoca a reflexionar sobre el futuro de nuestras sociedades frente a la mundialización, compromiso que ha de ser asumido cabalmente por Estados, gobiernos y parlamentos como un deber inherente a la ética de la existencia humana y a sus valores. Los parlamentarios impulsan acciones de gobierno sustentadas en normas de conducta civilizadas que conforman el cuerpo legislativo para darle legalidad y sustento a los procesos de desarrollo y a la vinculación de la gente con su representación política. Es indiscutible que por su origen de orden constitucional, su carácter democrático y su responsabilidad estatal deben asegurar su presencia en la construcción del nuevo orden internacional. Somos productos genuinos de la democracia entendida como un sistema de vida fundado en la constante mejora económica, social y cultural del pueblo.

Desde su creación en la reunión de Yokohama, Japón, celebrada en 1987, el Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat está comprometido a promover el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y la vivienda adecuada para todos. Esta fue una decisión acertada y oportuna. La participación de los parlamentos en la agenda internacional es de inestimable importancia.

Las Naciones Unidas, por su naturaleza, está abocada a ofrecernos una visión de conjunto. Éste es el foro al que corresponde generar una conciencia sobre los grandes temas y desafíos globales. En cambio, en la esencia misma de la representación parlamentaria se da un compromiso directo e inmediato con la política en su dimensión social y local. La comunicación de estos dos mundos, la cooperación entre el sistema de

las Naciones Unidas y los cuerpos legislativos, es, por ello, cada día más necesaria.

Recibimos con beneplácito la resolución para crear la unidad legal del centro de Hábitat y estamos seguros de lograr la coordinación con el Grupo de Parlamentarios para brindar asistencia legal a los países que así lo soliciten. El Grupo Mundial apoyará la ejecución del programa de trabajo 2001-2002 del centro de Hábitat en lo que corresponde a la expedición de ordenamientos jurídicos que otorguen seguridad en la tenencia de la tierra en el contexto de un acelerado proceso de urbanización, propicien la gobernabilidad urbana y fomenten ciudades más seguras.

Se requiere una acción comprometida de los Parlamentos que refuerce y revalorice la actividad legislativa como parte esencial de los procesos democráticos del desarrollo sostenible, de la protección del medio ambiente y el combate a la pobreza. Proponemos que grupos similares al Mundial de Parlamentarios para el Hábitat pudieran integrarse para coadyuvar con su experiencia política, facultad legislativa y legitimidad democrática en otros programas y acciones que consideren convenientes las Naciones Unidas y dar cauce legal a la diversa problemática que enfrentan los países del orbe.

Las Naciones Unidas abren sus puertas a los legisladores en torno a un tema relevante en su agenda: el Hábitat. No es ocioso recordar que los compromisos y los cambios que se propongan para lograr avanzar en los propósitos de esta agenda, tendrán más fuerza y mejor horizonte con el respaldo de los parlamentos. El futuro sólo se alcanza y garantiza a través de la ley. A quienes aún piensen que la ley no lo es todo, les decimos que sin buenas leyes, todo es nada.

**El Presidente**(*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general para esta sesión.

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*